

---

# INFORMACIÓN MILITAR

DEL

# EXTRANJERO

---

## EUROPA

---

### ALEMANIA

#### El servicio y el cuerpo del tren.

Una orientación fija y el provecho de las experiencias de sus guerras, han guiado á Alemania hasta su situación militar actual, poseedora de una organización, como medio, y de un ejército, como fin, en los cuales se resume la realización de un programa basado en principios teóricos y prácticos, tan progresivos como los avances de las ciencias é industrias aplicables al perfeccionamiento de la compleja estructura y del complicado modo de funcionar de las masas armadas.

Principios y máximas en general, hállanse abundantes, aun en las más remotas páginas de la historia militar, y por lo que particularmente se refiere al aprovisionamiento y cuidado de los ejércitos, cítase la del general Romano, que, en el siglo IV, decía: «La escasez de víveres arrebató más hombres que el combate, y el hambre mata más espantosamente que la espada».

La alimentación de las tropas en campaña ha sido siempre factor esencial, entre los muchos que preocupan

la atención de los caudillos y de los organizadores de los Ejércitos: para obtenerla hay que llegar al concierto de buenas y seguras vías de comunicación, con acopios y depósitos de víveres en el territorio nacional, ó en el que las tropas ocupen; todo á merced de medios de transporte y movimiento, adecuados á las necesidades y á la seguridad del mantenimiento de este servicio. El retardo en la solución de este problema, ó mejor dicho, la falta de preparación para tenerlo previamente resuelto, á cubierto de todas las contingencias adversas, es la traba más aflictiva para las operaciones de los beligerantes.

Alemania recibió la máxima fundamental de la pluma de Federico el Grande, en sus «Principios generales sobre la guerra»; empieza diciendo: «Un gran general dijo que, cuando se quiera fundar un ejército, no debe olvidarse que su primer fundamento es el estómago»; y, refiriéndose á los principios generales para el movimiento de un ejército, decía: «Yo divido este problema en dos partes: la primera concierne al lugar donde, y al modo como se deben establecer los almacenes; la segunda, al modo como los víveres acopiados se han de transportar y utilizar».

Estas máximas sintetizan la existencia original del moderno servicio de abastecimientos en campaña, y anticipan la progresiva sucesión de los patrones y de las fases orgánicas, por las que la intervención de este servicio en la administración del ejército alemán, ha pasado durante el último siglo.

Las guerras entre Federico el Grande y Napoleón I, á pesar de su variedad, dejaron suficientemente sentada y probada la absoluta necesidad de conseguir el concierto antes indicado, y evidenciaron el influjo que la bondad del sistema orgánico y la perfección de los procedimientos prácticos ejercen sobre la efectividad del servicio, de

la cual dependen la libertad de acción del general en jefe y la efectividad del ejército que manda.

En dichas guerras se hallaron, frente á frente, dos sistemas: el de las requisiciones, empleado por Napoleón, y el de los almacenes, aceptado por el Gran Federico. El primero eximía de los trabajos de instalación y de mantenimiento de una organización pesada y complicada, y daba mayor libertad que el segundo á los movimientos y operaciones de las tropas; pero no libraba á los comandantes de ejército de las trabas que los abastecimientos les imponen, ni evitaba los demoledores perjuicios de un retraso, ni menos era posible que subsistiese, en cuanto se tratase de operaciones ó de guerras regulares, llevadas á cabo por ejércitos tan numerosos como los que progresivamente se han ido acumulando sobre los teatros de las guerras.

Es evidente que á estas enormes masas armadas falta la constante seguridad de hallar recursos y medios de transporte, sobre el teatro de la guerra, ni aun siendo muy favorables las circunstancias de la población y de la riqueza del país que ocupen; precisa el transporte de los medios de vida y de acción, desde el territorio nacional ó desde puntos muy distantes, á la base de operaciones y á la línea de combate de las tropas; y, si no imposible, es difícilísimo que tal servicio sea satisfactoriamente prestado por convoyes ocasionales de carros, los cuales, por las contingencias de su marcha y por su carencia de espíritu y de instrucción adecuada al servicio, no prometen otra cosa que trabas y retardos en el desarrollo de las operaciones, poniendo en peligro su oportunidad, que es factor esencial para los éxitos.

Alemania se decidió, al comenzar el siglo XIX, por llevar á su organización militar los elementos personales

y materiales llamados á ser los fundamentos de los futuros y genuínos trenes de guerra: los cincuenta años de paz, edificadora de su preparación militar, fueron utilizados también para la cimentación de los elementos orgánicos correspondientes á este ramo del servicio, al cual se han ido, sucesivamente, agregando todos los afines con los de transporte, hasta formar un conjunto tan vasto y tan complejo como es el hoy reunido bajo la denominación *del Tren* y sus anexos.

EL PRIMER PERSONAL Y LOS PRIMITIVOS DEPÓSITOS DEL TREN  
EN TIEMPO DE PAZ

Hasta el año 1779 no existieron, en tiempo de paz, oficiales, ni suboficiales, ni individuos de tren; una parte del material destinado á los trenes de guerra se guardaba en edificios especiales, llamados *Depósitos del tren*, establecidos en Berlín, Magdeburg, Stettin, Könisberg y Breslau, y administrados por las oficinas de aprovisionamiento de las mismas localidades.

La movilización de 1778 evidenció la insuficiencia del material de los trenes de suministros y de ambulancias, y en su consecuencia, se nombró en 1779 un *Inspector-jefe de todo el servicio del tren*, con cuyo paso se persiguieron los objetos de tener el material del tren en constante disposición para una campaña y de evitar la repetición de los pasados inconvenientes.

En el mismo año se nombró un personal para el servicio del tren en tiempo de paz, compuesto de cinco inspectores, seis jefes de equipo y ocho guardaalmacenes, á los cuales se encargaba de la conservación de las panaderías de campaña, trenes y convoyes de provisiones, útiles, arreos, etc.

Este fué el primer personal afecto al servicio del tren:

los inspectores fueron reclutados de la clase de Maréchal de logis-jefe de caballería (Kavalleriewachtmeister); los demás entre la de suboficiales de caballería. Sucesivamente se fueron regulando las dependencias, los deberes y los sueldos especiales de estas categorías; en 1790 existían ya siete depósitos, afectos á los cuatro ejércitos organizados en Prusia, para caso de guerra, del siguiente modo:

Ejército del Este, depósitos del tren de Könisberg y Stettin.

Idem del Sur, ídem del íd. de Bromberg.

Idem de Silesia, ídem del íd. de Breslau.

Idem de Reserva, ídem del íd. de Besel, Magdeburg y Berlín.

La denominación de *Oficiales del Tren*, data de 1790, y se aplicó á los inspectores-jefes, cuyo número creció con el de los depósitos, de modo que había un inspector-jefe para dos ó tres depósitos. En tal estado, sobrevino la guerra de 1806; para tal caso, todo el personal debía quedar afecto á las tropas movilizadas, y cerrados los depósitos.

#### EL SERVICIO EN TIEMPO DE GUERRA.—TRENES REGIMENTALES

*Hasta la guerra de los siete años, cada regimiento se proporcionaba, con elementos propios, el transporte y la aproximación de sus aprovisionamientos; el tren era, en realidad, una columna de impedimenta regimental.*

El personal, material y ganado de una de estas columnas estaba regulado, en 1726, en 138 mozos ó criados-conductores, 239 caballos y 36 carruajes.

Los suministros de pan, etc., se tomaban de los almacenes, existiendo carruajes adecuados para el pan y demás vituallas.

Nada existía para dar á los heridos el primer socorro; permanecían sobre el campo hasta el término del comba-

te; entonces eran recogidos y curados. Solamente los oficiales eran recogidos durante las batallas por sus criados personales. Los cirujanos militares permanecían detrás de sus regimientos durante el combate.

Las experiencias de la guerra de Silesia sugirieron á Federico el Grande el proyecto y la determinación de introducir mejoras esenciales; éstas fueron las que dieron el paso, desde el *Tren de tropas* al *Tren de ejército*, en cuya creación debe mirarse la base de todos los desarrollos llevados, con posterioridad, al servicio del tren de campaña.

#### EL TREN DE EJÉRCITO DE FEDERICO II DE PRUSIA

Se dividía en *Tren de subsistencias* y en *Tren de ambulancias*, y dependía del intendente del ejército y de sus órganos las comisarías de guerra.

El *Tren de subsistencias* se componía de las columnas de víveres ó aprovisionamientos de campaña y de las de panaderías de campaña. Para un ejército de 30.000 hombres se establecía una dotación de 6 de las primeras y una de las segundas columnas.

Las *columnas de aprovisionamientos* conducían, detrás de los ejércitos, las raciones de pan, aguardiente y demás víveres para diez días. *Las columnas de Panadería* hacían lo propio con la harina, sal y demás elementos necesarios. Ambas tomaban provisiones de los almacenes de campaña y las conducían á los regimientos, panaderías de campaña, etc., volviendo á completar su carga en almacenes.

Todas las columnas de aprovisionamiento de un cuerpo de ejército estaban bajo las órdenes de un oficial del tren, titulado «*Director del Tren*». Para la conducción de varias columnas á los destacamentos ó unidades, este di-

rector tenía afectos 2 *subdirectores*; tenía, además, una Plana Mayor, compuesta de 1 cirujano-jefe, 3 cirujanos de campaña, 1 herrador-veterinario y 3 maestros-obreros (1 herrador, 1 sillero y 1 carretero); estos 3 obreros tenían obligación de recomponer y mantener en estado de servicio los carruajes, etc., de las 6 columnas de víveres.

Cada columna de víveres era dirigida por un *inspector*, á cuyas órdenes había 2 jefes de equipo (*Wagenmeister*) y 4 conductores guardaalmacén (*Schirrmeister*): la componían 50 carros cestas para transporte de pan, harina, etcétera, 1 carro para provisiones y otro para el transporte de obreros y sus herramientas ó utensilios. Todos tenían tiros de 4 caballos, y cada uno un mozo ó conductor. Para cada columna de víveres había un carrofragua, tirado por 6 caballos. Los inspectores, jefes de equipo y conductores eran plazas montadas.

Las *Panaderías de campaña* se establecían en lugares adecuados; construían los hornos en campaña con la ayuda de estribos de hierro llevados á prevención, y se cuidaban del abastecimiento del ejército.

Cada panadería tenía un *director*, y se dividía en un grupo ó sección de panaderos y otra del tren: ambas podían separarse y situarse en lugares distantes.

La sección de panaderos constaba, además del personal necesario para su contabilidad, de 1 primer panadero-jefe, 3 panaderos-jefes, 16 panaderos primeros y 255 panaderos; para la instalación y cuidado de los hornos, cada panadería tenía 1 albañil primero y 15 albañiles: 2 toneleros eran los encargados de abrir, etc., los toneles de harina.

La sección del tren estaba dirigida por 2 inspectores, á los cuales estaban afectos 2 jefes de equipo y 8 conductores. La dotación de carruajes era, en total, para una panadería:

17 carros entoldados, cada uno con un horno de plancha de H. hierro y tiros de 6 caballos.

17 íd. íd. para elementos de panadería y tiro de 6 íd.

17 íd. íd. para tiendas de panadería y de campamento, y tiros de 4 íd.

2 íd. íd. para provisiones, íd. íd.

2 íd. íd. para transporte de obreros y herramientas, íd. íd.

Cada carruaje de 4 caballos tenía un conductor; los de 6 caballos tenían 2, todos mozos ó criados. A cada panadería iban afectos, para el servicio sanitario, 1 cirujano-jefe de campaña y 2 cirujanos, además de los correspondientes obreros (1 sillero, 1 herrador y 1 carretero).

La campaña de Silesia demostró á Federico II la insuficiencia de los elementos sanitarios, hasta entonces empleados, y le determinó á completarlos con la introducción de los hospitales ó ambulancias de campaña (Feldlazarethen).

Estos se dividían en principales (Hauptlazarethen) ó fijos, y en ambulantes (fliegenden Lanzarethe) ó volantes; los primeros se hallaban en Berlín, Glogau, Stettin, Dresden, Torgau y Wittembeg, y cuidaban heridos y enfermos hasta su completa curación; los segundos acompañaban á los ejércitos en operaciones, se instalaban en la proximidad de los campos de batalla y daban el primer socorro á los heridos.

Cada ejército de 30.000 hombres llevaba una ambulancia volante y una farmacia de campaña, ambos bajo la dependencia de un director, á cuyas órdenes había 2 inspectores y 6 comisarios de ambulancia.

El personal sanitario de una ambulancia volante era de 2 médicos de campaña, 1 cirujano general, 2 cirujanos mayores y 12 cirujanos de ambulancia.

Un carruaje, tirado por 4 caballos y conducido por 1 mozo, transportaba el material de ambulancia.

La farmacia de campaña surtía á la ambulancia volante y á los cirujanos de regimiento, de las medicinas necesarias, y estaba también bajo la inspección del médico mayor general del ejército.

En cada farmacia habían 3 farmacéuticos encargados, respectivamente, de las medicinas y efectos contenidos en cada uno de los tres carruajes afectos á aquella.

No existían medios especiales para el transporte de los heridos, se utilizaban para esto los soldados y todos los medios disponibles de transporte á mano, y aun también los carruajes de las columnas de víveres. En casos necesarios, los oficiales cedían sus caballos de mano y los carruajes de sus equipajes.

#### PERSONAL DE OFICIALES Y DE TROPA DEL TREN

Los primeros oficiales del tren del ejército prusiano fueron los directores de las columnas de víveres de campaña; los de las panaderías de campaña, los directores y subdirectores de los hospitales ó ambulancias de campaña, todos correspondientes al tren creado por Federico II. Para estos puestos *fueron llamados los oficiales viejos de caballería*, ó los semi-inválidos que podían hacer el servicio de guarnición, los cuales llegaron, de este modo, á ocupar altos puestos.

Para inspectores fueron llamados los Maréchal de logis-jefes de caballería (Kavalleriewachtmeister); para jefes de equipo y conductores lo fueron los suboficiales de caballería viejos, ó semi-inválidos.

Los mozos del tren (conductores de carruaje) fueron tomados, durante la paz, entre los hombres llamados al servicio militar y obligados á prestarlo doce años; una vez

designados, les eran leídas las ordenanzas de guerra y se les tomaba juramento mediante una fórmula especial. Los obreros eran reclutados en los talleres, y contratados sin juramento ni lectura de ordenanzas; del reclutamiento de los panaderos se encargaba el panadero-jefe primero.

#### DESARROLLO Y FERFECCIONAMIENTO DEL TREN DE FEDERICO II

Este tren original recibió sucesivos y mayores vuelos, y fué objeto de perfeccionamientos y de modificaciones orgánicas y materiales.

Se dictó un reglamento de ambulancias y hospitales de campaña; los volantes pasaron á recibir instrucciones directas de los comandantes en jefe de los ejércitos, y el conjunto de estos hospitales y el de los fijos ó principales dependieron orgánicamente de un intendente especial del ramo. Se adquirieron (1790) 12 carruajes para el transporte de heridos, cada uno con cabida para 12 pacientes: 6 echados y 6 de pie ó sentados.

El servicio de las columnas de subsistencias (*tren de subsistencias*) fué modificado en 1790, creándose las columnas de conducción de harinas (Mehlfuhrwesenkolonnen), cuyos elementos debían substituir á las columnas de víveres en el servicio de llevar provisiones de harina (nueve días) para las panaderías. De dichas nuevas columnas se formaron 40, con carros tirados por 6 caballos, y este número fué aumentando á medida que el presupuesto de Guerra lo consintió.

Dependían de un director del tren, inmediato inferior al intendente: varias columnas formaban una división del tren, bajo el mando de un oficial del tren; cada columna era mandada por un inspector del tren, y tenía afectos 2 jefes de equipo y 4 conductores.

Las *panaderías de campaña* dejaron de dividirse en

secciones de panadería y del tren: pasaron á estarlo en *panadería* y *elementos de conducción de hornos de hierro*, correspondiéndose una columna de estos últimos con cada una de las de panadería. Las de un ejército estaban bajo las órdenes de un director del tren, á cuyas órdenes se hallaban varios oficiales del tren.

*Los depósitos de caballos*, que venían perteneciendo al tren de la artillería, fueron incorporados al tren de ejército, y esta reforma fué la base de su ulterior organización.

Se dotó (1790) á la artillería de cada ejército de un depósito *volante* y de otro *estacionario* de caballos: un depósito volante constaba de 100 caballos, llevados por 60 mozos, y marchaba con la artillería proveyendo de ganado á las baterías siempre que lo necesitaban, lo mismo que á las columnas; estaba mandado por un oficial del tren, al cual iban subordinados 1 jefe primero de equipo, 1 conductor, 1 jefe de equipo, 1 desbravador-albéitar-herrador y 1 cirujano de campaña del tren; su dotación de carruajes era de tres de á 6 caballos para pienso, y uno de 4 caballos para pan.

Un depósito estacionario constaba de 110 mozos y 230 caballos; su misión era completar las dotaciones de los depósitos volantes y cuidar el ganado herido y enfermo; se acantonaban en ciudades y aldeas, algunos kilómetros detrás del ejército. Estaba mandado por un oficial del tren, con otro para substituirlo, y teniendo á sus órdenes un escribiente de oficinas de víveres, otro de la de pienso, 1 primer jefe de equipo, 2 jefes de equipo, 1 conductor, 1 herrador-albéitar, 2 ayudantes de éste, 1 sillero y 1 cirujano del tren. Para la conducción de pienso y víveres tenía un carro de 4 caballos para el pan, y dos de á 6 caballos para pienso, además de uno de 4 caballos para herramientas, medicinas y fondos.

Los escribientes y el primer jefe de equipo se denominaban «Servicio extraordinario del tren», los restantes eran «Servicio del tren y almacén»; los primeros tenían mayores sueldos, y á su disposición 1 mozo y 2 caballos. Los escribientes llevaban la contabilidad y la caja de depósito; el primer jefe de equipo inspeccionaba el servicio del tren y el de los obreros, y era, á la vez, auxiliar del oficial del tren, jefe del depósito; los jefes de equipo estaban considerados y funcionaban como sargentos mayores sobre el personal de conductores del tren y obreros, cuidando de todo el servicio, limpieza del ganado y de las monturas, etc.

#### EL TREN DE CAMPAÑA EN 1806-1807

Sobre la base de esta organización fué movilizad el tren ejército, bajo la dirección del intendente general y de los comisarios de guerra, subsistiendo el sistema de aprovisionamiento de almacenes.

Cada compañía ó batería llevaba consigo un carruaje de pan con raciones para 6 días; cada soldado llevaba consigo raciones de pan para 3 días; los elementos de conducción de harina llevaban la necesaria para raciones de 9 días. En junto, y entre pan y harina, se llevaba pan para 18 días.

El servicio se estableció para 230.000 hombres; el número de hornos se calculó sobre la base de que un horno aseguraba la fabricación diaria de pan para 2.000 hombres, ó sean 800 panes de á 2 libras, equivalentes á 2.400 raciones; el número de carros para la conducción de harina resultaba del dato de que cada uno podía cargar 2.250 libras de harina.

En conjunto, el tren de subsistencias se componía de:

1.398 carros para pan, de 4 caballos.

116 íd., para hornos.

1.380 íd., para harina.

240 íd., pertenecientes á las panaderías y elementos de conducción de harinas.

---

3.134, en total.

Los resultados obtenidos del personal del tren de subsistencias fueron menos que satisfactorios, y pudieron calificarse de desastrosos.

El ganado quedó reventado en las primeras marchas; la falta de orden y de conocimiento en la manutención del mismo produjeron enfermedades; el pienso era vendido clandestinamente por los mozos; los caballos resultaban cambiados, y, en suma, reinó el más completo desorden.

La actividad y el servicio de las ambulancias de campaña fueron deficientísimos: el día de la batalla de Jena ni un solo hospital de campaña prusiano llegó al campo de batalla.

### **Organizaciones de paz y trenes de guerra durante el período 1814-1822.**

#### ORGANIZACIONES DE PAZ

Hasta 1814 sólo se registraron variaciones de importancia relativamente pequeña y referidas á la forma, más que al fondo, de la organización del tren, siempre sobre la base de los depósitos, cuyas plantillas sufrieron algunas modificaciones.

Entre 1814 y 1821 las innovaciones más importantes fueron, en general, las consiguientes á la instauración de la unidad *Cuerpo de ejército*, compuesto de 2 divisiones, en la organización prusiana (6 cuerpos de ejército); co-

respondiente á ésta fué la determinación de que cada cuerpo de ejército tuviese afectos 2 depósitos del tren, uno para cada división. Entonces nacieron las *Direcciones del tren*, cada una correspondiente y puesta al frente del respectivo grupo de 2 depósitos, afectos á un cuerpo de ejército.

Un jefe (oficial superior) de cada uno de éstos era el director del tren de cuerpo; á este jefe se le llamaba también *capitán del tren*. Las funciones de los directores eran esencialmente inspectoras: revistaban los depósitos dos veces al año, y de ellos partían las propuestas referentes á personal y material, unidas á los correspondientes informes.

En este período aparecen, por primera vez, nombradas las *compañías del tren de guerra*, cuyos soldados parecían ser designados en listas que el director formulaba en ocasión de las revistas semestrales que pasaba á los equipajes de campaña de las tropas y á los depósitos.

Se hace mención de una compañía por división, la cual compañía se movilizaba, en caso de guerra, y se licenciaba al terminar la campaña. El reclutamiento de los soldados del tren era, sin duda, semejante al empleado para los mozos del tren de Federico II.

#### LOS DEPÓSITOS DEL TREN

A cada depósito divisionario del tren había afecto un oficial subalterno del tren, en calidad de contador, y un inspector de ambulancia, en la de contralor. Al frente del personal obrero había un suboficial semi-inválido, con el título de conductor.

Cada depósito suministraba material de arrastre, atalajes, etc., para:

Una columna de panaderías de campaña.

Dos columnas de víveres.

Una ambulancia volante.

Una íd. fija ó principal.

Y servicio de la administración.

Posteriormente fué también encómendada á cada depósito la conservación de los equipajes de campaña de 2 batallones de infantería, y también la preparación, para poder subvenir á las diferentes formaciones de esta clase, en caso de movilización.

Los instrumentos de cirugía y los utensilios de ambulancia eran revistados anualmente por el cirujano general del cuerpo de ejército, ayudado por un perito-constructor, y no podían salir del depósito sin orden del comisario-jefe de guerra.

De todas las variaciones de instalación y de personal debía darse conocimiento al director del tren; las oficinas de víveres, el material de ellas y su contabilidad, estaban dirigidas por el director correspondiente.

#### CUERPO DE OFICIALES DEL TREN

En 1816 se componía de:

6 comandantes, directores del tren (1 por C. de E.).

12 capitanes, contadores del tren (1 por división ó depósito).

12 primeros tenientes, interventores del tren (2 por ídem, íd.).

18 segundos tenientes, adjuntos del tren (2 por ídem, ídem y un adjunto á cada director).

Estos oficiales no podían, en caso alguno, ser considerados combatientes; todos procedían de oficiales efectivos del tren y de inspectores del tren, bien calificados; su jefe era el comisario de guerra ó intendente general; su ascenso estaba sujeto á la calificación que mereciesen.

Al final de este período se dispuso que los oficiales de artillería pudiesen entrar á servir en los depósitos del tren, siempre que probasen el conocimiento de dicho servicio y la posesión de la necesaria instrucción técnica; los que desearan pasar al tren recibirían su separación del servicio, con un ascenso en su categoría, y entonces serían destinados en concepto de oficiales del tren.

#### LOS TRENES DE GUERRA

Complemento de las reformas orgánicas fueron las correspondientes al número y constitución de las formaciones y elementos que, en caso de movilización, habían de ser provistas y de subsistir con los elementos orgánicos del tren de paz.

Se nombró una comisión que estudiase el problema y propusiese las soluciones pertinentes para cada ramo del servicio del tren en campaña, bajo las siguientes condiciones objetivas: reducir hasta lo sumo el coste del servicio; organizarlo de modo que respondiese á las posibles necesidades militares.

Consiguiente á la realización de este programa fué el establecimiento de las plantillas de las diferentes formaciones del tren, en la siguiente forma:

#### PLANTILLA DE UNA COMPAÑÍA DEL TREN (DOTACIÓN DE UNA BRIGADA) EN 1810

I capitán, comandante de la compañía.

3 id. de 2.<sup>a</sup> clase ó tenientes (2 de caballería, 1 de infantería).

I maréchal de logis.

I sargento mayor.

14 suboficiales (6 de caballería, 8 de infantería).

25 soldados de 1.<sup>a</sup> (13 de caballería, 12 de infantería).

- 3 cirujanos (oficiales de sanidad).
- 2 albéitares-herradores.
- 1 panadero-jefe.
- 4 panaderos primeros.
- 30 panaderos.
- 1 carnicero primero (matarife).
- 4 carniceros.
- 2 albañiles.
- 5 forjadores.
- 3 obreros-carreteros.
- 3 íd. silleros.
- 2 íd. toneleros.
- 1 íd. carpintero.
- 150 soldados del tren, conductores.

Este personal se distribuía entre las diferentes formaciones del tren de la brigada.

El capitán de la compañía, con el Wachtmeister, siempre bajo su inmediata dependencia, quedaba afecto al E. M. de la brigada.

PLANTILLA DE UNA PANADERÍA DE CAMPAÑA, EN 1810.

- 1 capitán de 2.<sup>a</sup> clase, 6 teniente, de infantería.
- 1 sargento mayor.
- 1 soldado de 1.<sup>a</sup>, de caballería.
- 14 soldados del tren.
- 1 oficial de sanidad.
- 1 panadero-jefe.
- 4 panaderos primeros.
- 30 panaderos.
- 1 carnicero primero.
- 4 carniceros.
- 1 forjador.
- 1 carretero.

I sillero.

I carpintero.

I tonelero.

2 albañiles.

3 caballos de carga (para el oficial, panadero-jefe y soldado de 1.<sup>a</sup> de caballería).

25 caballos de guías (delanteros, incluso los de reserva).

12 íd. de lanza (tronco, íd., íd.)

5 carruajes, con atalaje para 6 caballos, divididos en:

2 íd. para hornos.

2 íd. para utensilios de panadería.

1 íd. de reserva.

Esta unidad ó columna se dividía en 5 escuadras, constituídas del modo siguiente:

1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> I panadero primero y 10 panaderos.

4.<sup>o</sup> El carnicero primero, los 4 carniceros y los 7 obreros (forjador, carretero, etc.)

5.<sup>o</sup> El soldado primero de caballería y 14 soldados del tren.

PLANTILLA DE UNA COLUMNA DE CONDUCCIÓN DE HARINA, EN 1810.

I capitán de 1.<sup>a</sup> clase, ó teniente, de caballería.

3 suboficiales de caballería.

6 soldados de 1.<sup>a</sup>, de íd.

3 suboficiales de infantería.

6 soldados de 1.<sup>a</sup> de íd.

33 soldados del tren, conductores.

I mozo ó criado del oficial.

I oficial de sanidad.

I albéitar-herrador.

I forjador.

I sillero.

- I carretero.
- 2 caballos de silla, para el oficial.
- 12 íd. de carga (I para el oficial; 9 para los suboficiales y soldados de I.<sup>a</sup>, de caballería; I para el oficial de sanidad; I para el albéitar-herrador).
- 71 caballos de guías (inclusos los de reserva).
- 70 íd. de tronco (íd., íd.)
- 3I carruajes para pan (incluso I de reserva), con atalajes para tiro de 4 caballos.

PLANTILLA DE UNA COLUMNA DE CONDUCCIÓN DE HARINA, EN 1810.

- I capitán de 2.<sup>a</sup> clase, ó teniente, de caballería.
- 3 suboficiales de íd.
- 6 soldados de I.<sup>a</sup>, de íd.
- 3 suboficiales de infantería.
- 6 soldados de I.<sup>a</sup>, de íd.
- 55 soldados del tren, conductores.
- I criado del oficial.
- I oficial de sanidad.
- I albéitar-herrador.
- I forjador mayor.
- 2 forjadores.
- I sillero.
- I tonelero.
- I carretero.
- 2 caballos de silla para el oficial.
- 12 íd de carga (lo mismo que en la columna de pan).
- 83 íd. de guías (incluso los de reserva).
- 70 íd. de tronco (íd., íd.)
- 3I carruajes para harina, con atalajes de 4 caballos.
- I carruaje-fragua de campaña con íd. para 6 caballos.
- Cada columna de pan ó de harina se dividía en 3 tre-

nes 6 secciones de 10 carruajes, y cada una de éstas en 2 escuadras de á 5.

Los trenes eran mandados por suboficiales de caballería, las escuadras lo eran por soldados de 1.<sup>a</sup> de caballería.

PLANTILLA DE UN DEPÓSITO VOLANTE DE CABALLOS EN 1810

- I suboficial de caballería como jefe del equipo.
- 25 soldados de tren.
- 50 caballos.
- I carruaje-furgón, con tiro de 2 caballos.

PLANTILLA DE UNA AMBULANCIA VOLANTE EN 1810

- I médico de 2.<sup>a</sup> clase.
- 2 cirujanos primeros.
- 12 enfermeros.
- I farmacéutico de campaña.
- I íd. ayudante.
- I obrero farmacéutico.
- I inspector de ambulancia.
- 2 vigilantes de enfermería.
- 10 cirujanos de ambulancia.
- 2 empleados de caja.
- I dependiente de botica.
- I wachtmeister.
- I suboficial de infantería.
- 14 soldados del tren.
- 9 caballos de carga (2 para el médico de 2.<sup>a</sup> clase, 1 para cada uno de los cirujanos primeros, farmacéutico de campaña, inspector, dependiente, empleados de caja y wachtmeister.)
- 12 íd. de tronco (incl. res)
- 18 íd. de guías (íd. íd.)

5 carruajes (2 coches-farmacias con 6 caballos, 1 para vendajes con 4 caballos, 2 para documentación con 4 caballos.)

PLANTILLA DE UNA AMBULANCIA PRINCIPAL Ó ESTACIONARIA EN 1810

I cirujano mayor de 1.<sup>a</sup> clase (médico-cirujano).

I médico de 2.<sup>a</sup> clase.

4 médicos-cirujanos primeros.

I farmacéutico de campaña.

2 inspectores.

I dependiente de caja.

I dependiente.

I wachtmeister.

14 soldados del tren.

82 dependientes inferiores (obreros farmacéuticos, cirujanos ó practicantes de ambulancia, enfermeros, vigilantes de enfermería, mozos-criados de oficiales, etc.)

15 caballos de carga.

8 íd. de tronco.

16 íd. de guías.

4 carruajes á 6 caballos (para vendajes, farmacia y documentación).

El personal necesario de suboficiales y soldados para una de estas ambulancias ú hospitales estacionarios principales, era siempre suministrado, en caso de movilización, por cada grupo de dos brigadas de la organización.

El médico mayor general del ejército era el encargado de dirigir la movilización de estas ambulancias principales. La de las volantes era dirigida por el médico de 2.<sup>a</sup> clase de cada brigada.

El comandante de una compañía de tren (generalmente un jefe) era nombrado de entre los antiguos ó primitivos oficiales del tren. Tenía la autoridad discipli-

naria de un comandante de regimiento; los oficiales, que eran los jefes de columnas, dependían de él, como si fuesen comandantes de escuadrón. Dirigía la movilización de la compañía, de acuerdo con el comisario de guerra de la brigada.

El personal de infantería se cuidaba é instruía especialmente en lo tocante á equipajes ó impedimenta de tropas y á carros y modo de cargarlos, etc.; el de caballería se dedicaba al cuidado del ganado, atalajes, monturas y efectos de cuadra.

#### COLUMNA DE CONVOYES MILITARES EN 1811

Con el objeto de aliviar á la población rural de las molestias y perjuicios que se les ocasionaban con las exacciones de ganado para los relevos de los tiros, en los transportes militares, en tiempos de reorganización, se crearon las columnas de convoyes militares.

Cada brigada tenía una, con la siguiente composición:

1 capitán de 2.<sup>a</sup> clase, comandante.

3 suboficiales de caballería.

6 soldados de 1.<sup>a</sup> de íd.

3 suboficiales de infantería.

6 soldados de 1.<sup>a</sup> de íd.

50 soldados del tren.

12 caballos de silla ó de carga.

68 caballos de guías (incl. res.)

66 íd. de tronco (íd. íd.)

31 carruajes con tiros de 6 caballos.

La P. M. de la columna dependía del director del tren de la brigada correspondiente; la columna se dividía en 3 secciones, cada sección en 2 escuadras, todo con objeto de facilitar su movilidad, fraccionamiento y destacamentos.

Para los transportes de caudales, la columna tenía afecto un empleado de caja y un destacamento militar para la debida custodia.

Estas columnas eran supletorias ó de ayuda para las de subsistencias de ejércitos; su aplicación y empleo dependía de órdenes de la comisaría de guerra en tales casos.

#### EL TREN EN LA CAMPAÑA DE 1812

Esta organización fué aplicada por vez primera en la campaña de 1812, al ordenarse la movilización de un cuerpo de ejército de 20.000 hombres (inclusa la artillería), con todos los elementos necesarios de un tren móvil.

Entonces, y entre otras disposiciones, se determinó: que además de los genuínos oficiales del tren y de los agregados de infantería, caballería y artillería, que figuraban en las formaciones del tren, á retaguardia, los comandantes generales de las brigadas escogiesen y destacasen para el tren los necesarios para completar dicho servicio; que cada dos brigadas subviniesen al complemento de una compañía del tren, agrupándose al efecto las dos brigadas prusianas, las dos Solesianas y la de Brandemburgo con la de Pomerania (eran 6 las brigadas movilizadas); que para cada brigada se formase una reserva de 50 criados y 25 caballos, cuyas reservas habían de situarse en puntos determinados y esperar órdenes.

En general, quedó subsistente la reorganización de 1807, en tanto que circunstancias especiales no exigiesen modificarla, y el cuerpo de ejército prusiano quedó dotado del siguiente modo:

La unidad *Tren de subsistencias* constaba de 3 compañías; cada una de éstas formaba: una columna de panaderías de campaña, dos columnas de conducción de pan,

dos columnas de conducción de harina y un depósito volante de caballos.

Aceptada que fué convencionalmente la necesidad de llevar provisiones de boca para 20 días, se duplicó el número de columnas de las brigadas y ni un sólo carruaje de pan ó de harina quedó en los almacenes á retaguardia; pero las plantillas de las columnas no variaron.

A partir de octubre de 1810 se había dado una nueva aplicación á las columnas de pan, llamándolas «Almacenes volantes», y se había dispuesto que marchasen inmediatamente detrás de las unidades de tropa, y que se estableciesen á distancia de media milla durante los combates. Cuando una unidad pidiese víveres, el jefe de la columna debía ordenar el avance de los carros necesarios, para entregar aquellos en la línea de las tropas, bajo recibo; los carros vacíos cargaban entonces heridos, armamentos, equipos, etc., de los recogidos sobre el campo de batalla, y regresaba al almacén volante, donde los dejaba y reponía su carga de víveres.

A pesar de la gran cantidad de columnas organizadas, no bastaron para cubrir el servicio, y fué indispensable el auxilio con medios de transporte, sacados del país; pero este recurso dió lugar á abusos y se dispuso la formación, con estos elementos improvisados, de verdaderos parques, sometidos á la dirección y autoridad de los comisarios de guerra.

La dirección de los elementos *Sanitarios de campaña* fué confiada á un intendente general, el cual, en unión con un comisario general de guerra y con el médico mayor general, modificó el número y las plantillas de las ambulancias.

El cuerpo de ejército prusiano tuvo afectas, en total, tres ambulancias volantes, cada una capaz para 200 he-

ridos y tres secciones de ambulancia principal (Hauptlazareth) de ejército, cada una capaz para 600 pacientes, ó sea una capacidad total para 2.400. Pero las unidades de tropas de Westfalia, Polonia, Baviera, etc., no llevaban dotación sanitaria alguna y hubo de satisfacerse á las necesidades de 36.000 hombres, con las dotaciones prusianas; esto sólo pudo conseguirse duplicando sus elementos, y de aquí provinieron las siguientes nuevas plantillas:

PARA UNA AMBULANCIA VOLANTE, CÁPAZ PARA 200 PACIENTES

- I médico mayor en jefe.
- I médico mayor.
- 2 médicos jefes.
- II médicos.
- I farmacéutico-droguero de campaña.
- I subfarmacéutico de campaña.
- I inspector de ambulancia.
- I obrero farmacéutico.
- 2 inspectores de enfermería.
- 12 enfermeros y practicantes.
- I empleado de caja.
- I dependiente de farmacia.
- I aposentador (Wachtmeister) de caballería.
- I suboficial de infantería.
- 9 criados de oficiales (para los médicos y empleados).
- 15 soldados del tren.
- 14 caballos de silla ó de carga.
- 16 íd. de guías (incl. res.)
- 20 íd. de tronco (íd., íd.)
- 2 carruajes para vendajes (uno con 4 caballos y uno con 2 caballos).
- 2 íd. para farmacia (uno con 6 caballos y uno con 2 caballos).

4 carruajes para administración y documentación (con cuatro caballos).

A esta dotación fueron añadidos más tarde (1812) dos carruajes, de á 4 caballos, para el transporte de víveres.

PARA UNA AMBULANCIA PRINCIPAL, CAPAZ PARA 1.200 PACIENTES

- I médico general, divisionario.
- I médico mayor en jefe.
- 4 médicos mayores.
- 9 médicos jefes.
- 60 médicos de ambulancia.
- I fabricante ó conservador de instrumentos.
- I farmacéutico-droguero de campaña.
- I subfarmacéutico de campaña.
- 2 obreros farmacéuticos.
- I inspector mayor de ambulancia.
- 4 inspectores de ídem.
- 18 inspectores de enfermería.
- 80 enfermeros y practicantes.
- 2 empleados de caja.
- 2 dependientes de farmacia.
- 2 aposentadores (Wachtmeister) de caballería.
- 2 suboficiales de infantería.
- 30 criados, para médicos y empleados.
- 22 soldados del tren.
- 39 caballos de silla ó carga.
- 30 íd. de tronco.
- 32 íd. de guías.
- 3 carruajes para vendajes (de 4 y de 2 caballos).
- 3 íd. para farmacia (6 y 2 caballos).
- 5 íd. para administración y documentación (4 caballos).
- 1 íd. para transporte de heridos (4 caballos).

En cada ambulancia volante y principal, había, respectivamente, 1 y 3 oficiales del tren, los cuales eran los comandantes de las ambulancias; ellos eran los encargados de la disciplina en general, y particularmente sobre los heridos, del régimen y transportes de los heridos y convalecientes, etc.

Sobre las vías militares había estacionados oficiales del tren, los cuales disponían los transportes escalonados de los heridos y enfermos, así como los de las subsistencias.

#### EL TREN EN LAS CAMPAÑAS DE 1813 Á 1815

Este período forma época en la historia del tren alemán por haber sido uno de los más accidentados, por la fuerza de las circunstancias, en lo que á dicho servicio se refiere, y uno de los que más novedades produjeron en el régimen, organización y elementos del tren.

Lo extraordinario de las circunstancias provino del aumento, hasta 80.000 hombres, llevado al ejército prusiano en operaciones.

La organización de 1809, ni aun con todas sus reformas y aumentos, podía, de ningún modo, suministrar el personal y el material necesarios para agrandar las unidades del tren, en relación con el crecimiento de las fuerzas combatientes, y solamente una autoridad y una oportunidad tan celebradas como las del entonces comisario general de guerra, pudieron hacer frente al trance sobrevenido y allanar los obstáculos que la empresa presentó.

El acomodamiento se hizo (1813) destinando cada una de las 7 compañías existentes del tren, á cada una de las 7 brigadas que se formaron. Estas compañías fueron mandadas por comandantes (3), por capitanes (2), ó por primeros tenientes (2).

No disponiéndose ni siquiera de la mitad de los carruajes de cada clase, para que cada compañía formase una columna de pan y otra de harina, ambas suficientes en capacidad, se ordenó al comenzar la guerra, que cada brigada llevase una sola columna, común y aplicable á todas las subsistencias, desapareciendo la distinción entre columnas de pan y de harina, y cargándose estos elementos indistintamente, en los carros de toldo y en los cubiertos.

Las columnas únicas subsistentes se llamaron «de víveres» (Proviantkolonnen), y conservaron las plantillas de las hasta entonces llamadas columnas de harina, llevando 20 días de ración de ambos elementos; su contabilidad quedaba á cargo de un contador que les quedaba afecto.

Para suplir la falta de medios de transporte, proveniente del antedicho aumento de fuerzas, se crearon las «columnas de requisita ó nacionales de reserva», con plantillas idénticas á las recientes de víveres. Los carruajes se requisaban en el país por los comisarios de brigada; cada carruaje iba servido por 2 hombres, uno de los cuales estaba constituido como soldado del tren, y, como éstos, juramentado y, á ser posible, vestido.

Al penetrar en territorio enemigo, estos acarreos eran reemplazados por otros requisados en éste, y remitidos á retaguardia con pasaporte; el personal carretero de estos últimos no era juramentado, ni considerado como de soldados del tren. Si el primitivo personal prefería no ser reemplazado y seguir prestando servicio, no se les permitía esto con sus caballos, ni tampoco seguir los movimientos de las columnas, sino ir á formar parte de las reservas.

Las referidas columnas nacionales consistían en secciones ó trenes de 30 carruajes de toldo, y de otros más movibles de 10. Se las denominaba «columnas de reser-

va», y tomaban numeraciones correlativas dentro de cada cuerpo de ejército, llevando la inscripción correspondiente en sus toldos pintados de rojo.

De su régimen é inspección estaban encargados los capitanes del tren y los comisarios de guerra de los cuerpos de ejército; en las brigadas estaban encargados de ellas los oficiales del tren de dichas unidades. A falta de oficiales, se utilizaban empleados habilitados para el caso (Offizianten).

En las *panaderías de campaña* se introdujo la innovación de que cada una pudiese tener tantos obreros panaderos como fuesen necesarios para cubrir las exigencias diarias, y, al efecto, se adoptó la siguiente plantilla normal:

- I oficial.
- I sargento mayor.
- I soldado de 1.<sup>a</sup>, de caballería.
- 14 soldados del tren.
- I médico.
- I panadero-jefe.
- 8 panaderos primeros.
- I carnicero primero.
- 60 panaderos.
- 8 carniceros.
- I forjador.
- I sillero.
- I carpintero.
- I tonelero.
- 4 albañiles.

En cuanto al ganado y carruajes, subsistió la plantilla de 1810.

Los *depósitos de caballos* no sufrieron variación, pero se dispuso la formación de un gran depósito para cada uno de los cuerpos de ejército 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, á cuyos depósitos

se llevó todo el ganado temporalmente inútil para el servicio en la artillería y la caballería; cada regimiento de caballería enviaba al depósito 1 suboficial y un soldado (éste por cada 2 caballos) para el cuidado del ganado depositado.

A fin de evitar confusiones en las marchas, por causa del tren, y con el objeto de que se inspeccionasen las columnas de éste, funcionaba en cada cuerpo de ejército un director de policía, jefe ó capitán, con el nombre de *jefe general de carruajes*, al cual estaba especialmente encomendado el cuidado para la ejecución de todas las órdenes dadas por los comités en jefe acerca del orden de marcha y de los movimientos del tren.

Para el mejor manejo y orden, el tren de un cuerpo de ejército se dividió en *impedimenta* y *equipajes*; á la primera correspondían:

Los caballos de carga con sus conductores; los ídem de silla con sus mozos; el material de carruajes de las tropas y el tren de la administración; el íd., íd., íd., de los proveedores y cantineros.

A la segunda correspondían:

Los carruajes de medicina de los regimientos, etc.; los íd. de municiones de los regimientos; las columnas del parque de municiones; las columnas de víveres; los carruajes de las ambulancias de todas clases.

Esta clasificación subsistió en 1815.

Para dotar de *servicios sanitarios* á los 80.000 hombres del ejército prusiano, se contaba en 1813 con las 6 ambulancias *volantes* y las 3 principales antes mencionadas, *capaces*, en junto, para 4.800 *pacientes*, y que podían ser habilitadas hasta para 6.400; pero calculadas las necesidades en un 10 por 100 del efectivo, se requerían elementos de hospital de campaña para otros 1.600.

Estos se consiguieron mediante la creación de las *ambulancias provinciales*; cada gobierno de provincia instaló en su distrito tantas ambulancias como fueron necesarias para la atención de los heridos y enfermos excedentes; tales instalaciones eran tanto más precisas por cuanto se carecía en absoluto de material y personal para aumentar el número de las ambulancias de campaña.

El funcionamiento del servicio sanitario, compuesto ya de ambulancias volantes, principales y provinciales, era como sigue:

Las *volantes* seguían á las tropas y prestaban la primera asistencia á los heridos; debían ser evacuadas con la mayor rapidez.

Las *principales* debían ser consideradas como instalaciones de tránsito ó intermedias, en las cuales eran evacuados los heridos de las volantes; seguían, como éstas, al ejército, á retaguardia de cuyas posiciones se instalaban, y debían tener siempre desocupada y disponible, para eventualidades, la tercera parte de las camas con que contaban.

Las *provinciales* ó *estacionarias* se mantenían en las ciudades apropiadas de los gobiernos ó distritos, tomaban los pacientes evacuados de las principales, y los asistían hasta su completa curación. Los comandantes generales eran los llamados á designar los puntos de situación de estos hospitales; en cada distrito donde se instalasen varios, debía existir un inspector médico mayor, y dependientes de éste, un inspector de economía, un secretario y un médico. El conjunto de todos los hospitales de esta clase dependía directamente de un médico-jefe general; los volantes y principales quedaban bajo la dirección de los correspondientes médicos generales divisionarios.

La aparición de las unidades movilizadas de la Landwehr (julio de 1813) elevó el efectivo de las tropas móviles á 180.000 hombres, y no era posible pensar en aumentos del número de ambulancias de campaña por faltar personal y material; los regimientos y batallones apenas si pudieron tener sus dotaciones ordinarias de médicos.

Consiguiente á esta nueva crisis fué la inmediata creación de un «hospital de campaña principal de reserva», con la organización y forma de los estacionarios, ya que faltaba ganado para darle movilidad; funcionaba bajo la dirección del intendente general y, por excepción, quedó fuera de la acción del comisario general de guerra. Estaba dividido en 10 grandes secciones y se instaló entre el Oder y el Elba: se constituyó para 3.000 pacientes, y contaba con más de 100 médicos-cirujanos mayores y menores, bajo la dirección de uno general.

Entretanto se habían formado las nuevas ambulancias volantes núms. 7.º, 8.º y 11.º, y 2 secciones del hospital de reserva fueron movilizadas como ambulancias volantes núms. 9.º y 10.º, con todo lo cual el ejército contó, tan rápidamente como fué posible, antes de dispararse el primer tiro, con

|   |           |
|---|-----------|
| 9 ambulancias volantes, á 200 plazas..... | 1800      |
| 3 íd. principales, á 1.200 íd.....        | 3600      |
| 1 hospital de reserva.....                | 3000—8400 |

Añádase á esto la existencia (octubre de 1813) de 51 hospitales provinciales, cuyo número se había elevado á 124 en mayo de 1814.

El ejército ruso carecía de ambulancias de campaña, y hubo de participar en el empleo de las prusianas.

Los servicios de las ambulancias principales fueron

excelentes, según todas las referencias; los de las volantes fueron deficientes, por serlo su movilidad y no poder seguir rápidamente los movimientos de despliegue de las tropas; también faltan informes favorables respecto de su actividad y eficacia en el servicio de asistencia á los heridos.

Como complemento de todos estos servicios, se nombró (1814) una «Dirección de hospitales prusianos», encargada de regular el servicio de los de las Etapas.

A propuesta del príncipe Augusto de Prusia, se crearon (1814) las especiales «Compañías de transporte de heridos»; la propuesta se fundaba en que, con la pronta retirada de los heridos de los campos de batalla, se conseguirían importantes ventajas.

Consiguiente á esta propuesta fué la creación (junio de 1814) de una de estas compañías, para cada brigada del ejército; su fuerza efectiva, de 120 hombres, en nada había de cercenar las de los combatientes; cada compañía había de ser dotada de un número suficiente de camillas ó parihuelas, las que los hombres habían de llevar, en lugar de los fusiles, dejando éstos y quedando armados con sables.

Sobre estas bases se crearon, desde luego, 13 compañías, para las brigadas de la guardia y de los cuerpos de ejército 1.º, 2.º y 3.º, y todas organizadas bajo la especial dirección de los comandantes generales de las brigadas. Cada compañía se componía de:

1 capitán de 2.ª clase, comandante.

1 primer teniente.

1 sargento mayor.

7 suboficiales.

2 tambores.

110 soldados de 2.ª clase.

1 médico.

Ambos oficiales eran plazas montadas, para que pudiesen trasladarse rápidamente de uno á otro punto durante su servicio.

Cada compañía tenía un carruaje de 4 caballos para los equipajes de los oficiales, efectos de equipo, etc.

La dotación de ganado y material de arrastre de una compañía, era:

1 caballo de silla para el capitán.

2 íd. de carga, uno para el capitán y otro para el teniente.

2 íd. de tronco.

2 íd. de guías.

1 carruaje.

Por regla general, la compañía estaba afecta á la brigada; al destacarse una parte de ésta la seguía la correspondiente parte de la compañía.

El material de cada compañía para transportar heridos ó enfermos, era: 15 camillas, compuestas de 2 brancales de 7 pies de longitud, una funda de cutí doble de 6 pies de íd., 2 largueros y 2 cinchas ó bandas de suspensión; 30 sillas portátiles de cutí doble y armadura de madera, y 50 pares de cántaros pequeños, ó jarritas.

Para las sucesivas formaciones, las compañías debían ya estar dotadas con carruajes para el transporte de heridos; la mitad de los hombres habían de llevar bolsas de curación, con vendajes y elementos para las primeras curas sobre el campo de batalla.

Esta nueva organización no llegó á terminarse ni pudo ser experimentada, por haber terminado la campaña. Las consecuencias de ésta se revelaron en 1815, determinándose que cada uno de los seis primeros cuerpos de ejército tuviese afecta una compañía del tren, la

cual debía proveer á la formación de los siguientes elementos:

- I P. M. del tren.
- I panadería de campaña.
- 6 columnas de víveres.
- I depósito volante de caballos.

Afectos á la *P. M. del Tren* quedaban I escribiente, 2 criados, I caballo de carga, 2 de tiro y I carruaje á la disposición del capitán.

La plantilla de una *Panadería de campaña* fué aumentada en:

- I oficial.
- 12 panaderos primeros.
- I carnicero primero.
- 90 panaderos.
- 8 carniceros.
- 6 albañiles.
- I soldado del tren.
- 2 caballos de silla.

Igualmente lo fué la de un *Depósito de caballos* en:

- I teniente de caballería.
- 2 suboficiales de íd., jefes de equipo.
- I albéitar-herrador.
- 50 soldados del tren.
- 100 caballos (de silla, tronco, guías y carga).

#### PERÍODO DE 1831 Á 1848

La organización del tren y de sus servicios anexos se mantuvo estacionaria hasta el año 1831, en el cual se publicó una nueva *Instrucción para el servicio de las compañías del tren de los cuerpos de ejército*. En ella se dispuso que dicha unidad subviniere á las formaciones siguientes:



P. M. del tren.

I columna de panaderías de campaña.

7 íd. de víveres.

I depósito volante de caballos.

El capitán del tren (un jefe) tenía bajo sus órdenes á un inspector (Kontroleur) del tren y para el transporte de equipajes, documentación etc., disponía de un carruaje (de 2 caballos).

Para los asuntos técnicos, el capitán dependía del intendente del cuerpo de ejército y, para todo lo demás, directamente del comandante general de esta unidad.

Tenía la autoridad disciplinaria de un comandante de regimiento, sobre los oficiales, suboficiales y soldados de su mando. Los comandantes de columnas se hallaban, respecto de él y de sus subordinados, en circunstancias idénticas á las de los comandantes de escuadrón, en los regimientos de caballería.

En los días de combate, el Trainkapitán debía personarse en el campo de batalla y dirigir la retirada de los heridos, según las determinaciones que la intendencia dictase y dando cuenta á ésta de todo lo acontecido en la jornada.

Las *columnas de panaderías de campaña* debían proveer á las necesidades de pan y galleta del cuerpo de ejército, en caso de que no fuesen provistas de otro modo; debía, además, procurar las reses necesarias para la provisión de carne á las tropas, cuidando de que nunca faltase. La plantilla de una columna era:

I capitán de infantería ó de caballería, comandante.

I segundo teniente.

I sargento mayor.

I soldado de 1.<sup>a</sup>, de caballería.

I panadero jefe.

I 6 panaderos primeros.

- 62 panaderos, incluso 2 tambores (?).  
 I carnicero primero.  
 8 carniceros.  
 I albañil primero.  
 7 albañiles.  
 I forjador.  
 I sillero.  
 I carretero.  
 I tonelero.  
 I carpintero.  
 I médico.  
 20 soldados del tren.  
 6 caballos de silla.  
 20 íd. de tronco.  
 10 íd. de guías.  
 4 íd. de reserva.  
 2 carruajes-hornos (á 6 caballos).  
 3 íd. para utensilios de panadería (á 6 caballos).

Las columnas de panaderías de campaña funcionaban con sujeción á las disposiciones de la intendencia del cuerpo de ejército, y bajo la dirección de las oficinas de panaderías de campaña.

Los soldados del tren, afectos á estas columnas, formaban una sección, mandada por el soldado de I.<sup>a</sup> de caballería.

Los obreros se distribuían en 4 secciones de panaderos, cada una de 15 hombres; en otra sección de carniceros, de 9 hombres; y en otra de los restantes oficios, de 13 hombres. Uno de los tambores estaba afecto á la primera sección de panaderos, y el otro á la 3.<sup>a</sup>. El panadero-jefe, el sargento mayor y el médico no estaban afectos á sección alguna.

Las 7 columnas de víveres debían llevar y proveer 4

días de ración de pan y de subsistencias, excepto de carne, así como los efectos de equipo y los elementos de ambulancia. Su plantilla era de:

I capitán de caballería ó de infantería, comandante.

I segundo teniente.

3 suboficiales de caballería.

6 soldados de I.<sup>a</sup> de íd.

3 suboficiales de infantería.

6 soldados de I.<sup>a</sup> de íd.

I primer forjador.

2 forjadores.

I sillero.

I carretero.

I tonelero.

I médico.

I albéitar-herrador.

79 soldados del tren, incluidos 2 criados de los oficiales.

15 caballos de silla.

66 íd. de guías.

64 íd. de tronco.

10 íd. de reserva.

30 carruajes para víveres (á 4 caballos).

I íd. para pienso (íd.).

I íd. fragua de campaña (6 caballos).

La columna se dividía en 4 secciones, cada una mandada por un soldado de I.<sup>a</sup> de caballería y por otro de I.<sup>a</sup> de infantería, y compuesta de 10 soldados del tren, 21 caballos y 5 carruajes; cada 2 secciones formaban un tren, mandado por un suboficial de caballería y otro de infantería, con una reserva de 1 ó 2 soldados del tren y 2 ó 3 caballos.

El personal obrero formaba una sección especial, mandada por el primer forjador. El sargento mayor, el mé-

dico y el albéitar-herrador, los carruajes de reserva y la fragua no estaban afectos á sección alguna.

Estas columnas estaban afectas á las divisiones del cuerpo de ejército y daban también destacamentos, los cuales iban provistos de efectos de transporte y de equipo, medicinas y vendajes, según lo determinaba la intendencia; ésta regía todo su funcionamiento en todos los órdenes del servicio.

Las 7 columnas de víveres fueron reducidas á 5 en 1844, disminuyendo, como es consiguiente, las dotaciones de personal del tren, las cantidades de efectos y los días de ración que habían de llevar.

La plantilla de un *Depósito volante de caballos* fué de:

I primer teniente de caballería, comandante.

I wachtmeister (aposentador) de caballería.

8 suboficiales de íd.

4 soldados de 1.<sup>a</sup> de íd.

I trompeta de íd.

102 soldados del tren, incluso un criado para el oficial.

I médico.

I albéitar-herrador.

215 caballos.

I carruaje para equipajes (2 caballos).

Estos depósitos estaban bajo el mando é inspección de los intendentes; la fuerza del tren y los caballos formaban cuatro secciones mandadas por soldados de 1.<sup>a</sup>. Cada dos secciones formaban un tren, mandado por un suboficial. El wachtmeister, suboficial, el médico y el albéitar no estaban afectos á sección alguna.

#### EL TREN DE AMBULANCIA

La instrucción de 1834 (á que se viene haciendo referencia) asignaba á cada cuerpo de ejército:

1 P. M. de ambulancias de campaña.

3 ambulancias volantes ó ligeras.

3 íd. pesadas.

La P. M. de ambulancias constaba de un capitán, un médico mayor-jefe, un inspector de ambulancia jefe, y asumía la dirección de todas las ambulancias de un cuerpo de ejército.

Las ambulancias ligeras estaban afectas á las divisiones, las pesadas lo estaban á los cuerpos de ejército.

Cada ambulancia ligera constaba de una sección de transporte y un depósito; la sección debía situarse y funcionar inmediata al campo de batalla; el depósito debía situarse á retaguardia y encargarse de los heridos, hasta que llegasen las ambulancias pesadas.

A cada ambulancia ligera estaban afectos dos carruajes de transporte de heridos, dos de medicinas y vendajes y dos para utensilios de ambulancia.

Cada ambulancia pesada llevaba 29 carruajes, 3 de ellos para vendajes, 3 para farmacia, 4 para vendajes de reserva y especiales, 18 para utensilios y 1 para documentación.

Las ligeras eran capaces para 200 heridos, las pesadas lo eran para 600. En 1844 se dispuso que las tres ambulancias pesadas de un cuerpo de ejército se reuniesen y formasen una *principal* capaz para 1.200.

#### PERÍODO DE 1848 Á 1864

El interés de este período estriba en que fué uno de experimentación de lo hasta entonces establecido, y en haber comenzado una serie de sucesivas y progresivas reorganizaciones, que afectaron á la esencia y á la forma de la constitución del servicio del tren.

Las movilizaciones de los años 1848, 1849 y 1850 re-

velaron tan importantes deficiencias en la anterior organización, que se impuso la necesidad de reorganizaciones radicales. Las deficiencias fueron atribuídas á las siguientes causas:

El tren de tiempo de paz estaba reducido á los depósitos y faltaban cuadros especiales suficientes para perfeccionar la instrucción de los oficiales, suboficiales y soldados. No existía preparación efectiva para la función total de la movilización del tren, como no fuese aceptada como tal la designación de oficiales, conceptuados idóneos, pero no instruídos en la Rangliste.

El inconveniente esencial de esta situación ó sistema era la falta, en paz, de la precisa preparación para todas las eventualidades, á la vez que de la base fundamental indispensable para las variadas formaciones del pie de guerra; éstas exigían la constitución de un numeroso cuerpo de soldados y de caballos instruídos al comenzar una movilización.

Eran muy perjudiciales las consecuencias de la falta de un personal de cuadros ó inspector, familiarizado con el servicio y especialmente apto para perfeccionar la instrucción de los soldados, sin lo cual no se podía alcanzar una marcha ordenada, ni una buena dirección del tren, ni una inspección efectiva, ni una debida conservación del costoso material.

Las primeras medidas adoptadas se encaminaron á perfeccionar la instrucción de los soldados del tren, en tiempo de paz; á este efecto, se dispuso (1852) que á cada regimiento de caballería quedasen asignados durante períodos de seis meses de servicio (los cuales empezaban en 1.º de octubre y 1.º de abril) 12 soldados, á los cuales el regimiento debía instruir en equitación, servicio á caballo, y, á ser posible, en guiar carruajes.

Esta instrucción quedaba al cuidado y vigilancia de los comandantes de las brigadas de Caballería, quienes debían dar partes anuales de los resultados. De este modo se conseguiría obtener, paulatinamente, un núcleo de soldados instruídos en el servicio del tren en los distritos de la landwehr.

Para aumentar este número, se dispuso (1856) que también una batería de cada regimiento de artillería de campaña instruyese anualmente y durante un período de seis meses á 5 reclutas, cuya instrucción quedase bajo la vigilancia del inspector de artillería; pero este medio fué suspendido en 1859 y suprimido en 1860.

Mientras las anteriores disposiciones surtían efectos y se formaba el deseado núcleo de reservistas instruídos, se acometió la obra de radical reorganización de tiempo de paz, encaminada á formar cuadros destinados á perfeccionar al personal instructor (las clases de tropa) y la enseñanza de un genuíno cuerpo de oficiales del tren.

*(Se continuará).*

*(De datos que existen en este Centro.)*

## AUSTRIA-HUNGRÍA

### La Sanidad Militar en el ejército.

Para dirigir y desempeñar los servicios sanitarios en el ejército, están los médicos del ejército, landwehr y landsturm, que, asimilados á oficiales, constituyen unidos el cuerpo de Sanidad Militar.

En el desempeño de su cometido auxilia al personal médico el personal de las tropas de Sanidad Militar, el auxiliar sanitario y el farmacéutico.

Se considera como personal auxiliar sanitario á los camilleros, los portadores de vendajes y botiquín y, final-

mente, los sanitarios. De todos éstos se hará detallada mención más adelante.

Existen también distintos establecimientos sanitarios y de elaboración de medicamentos, á cargo del cuerpo de Sanidad Militar.

#### FORMACIÓN DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

El cuerpo de Sanidad Militar se compone de doctores en medicina, y se divide en tres clases:

- 1.<sup>a</sup> Cuerpo de Sanidad Militar del ejército.
- 2.<sup>a</sup> Cuerpo de Sanidad Militar de la landwehr imperial y real, y cuerpo de Sanidad Militar de la real landwehr húngara (honved).
- 3.<sup>a</sup> Cuerpo de Sanidad Militar de la landsturm imperial y real, y cuerpo de Sanidad Militar de la landsturm húngara.

La oficialidad se compone de los siguientes grados y tiene las categorías de asimilación general en el orden de rango de los funcionarios del Estado que se indican al lado de cada grado.

General-oberstabsarzt (4.<sup>a</sup> categoría), asimilado á general de división.

General-stabsarzt (5.<sup>a</sup> categoría), asimilado á general de brigada.

Oberstabsarzt de primera clase (6.<sup>a</sup> categoría), asimilado á coronel.

Oberstabsarzt de segunda clase (7.<sup>a</sup> categoría), asimilado á teniente coronel.

Stabsarzt (8.<sup>a</sup> categoría), asimilado á comandante.

Regimentsarzt (9.<sup>a</sup> categoría), asimilado á capitán.

Oberarzt (10.<sup>a</sup> categoría), asimilado á primer teniente.

Assistenzarzt (11.<sup>a</sup> categoría), asimilado á segundo teniente.

El número de médicos en tiempo de paz es de 1.228 para el ejército, 220 para la landwehr imperial y 178 para la landwehr húngara.

En tiempo de guerra se calculan dos ó tres médicos para mil hombres, y para cada cien enfermos un médico.

Los individuos que desean ingresar como oficiales en el cuerpo de Sanidad Militar, se llaman Aspirante ó Bewerber. Los primeros son los estudiantes de medicina, declarados útiles para el servicio de las armas, que se obligan á permanecer en el ejército, después del tiempo reglamentario de filas, por lo menos durante seis años, y después de haber terminado los estudios en la Escuela de aplicación de Sanidad Militar; este plazo ha de ser en activo servicio. Los aspirantes perciben un sueldo anual que varía entre 480 y 1.008 coronas.

Como Bewerber (traducido literalmente, solicitantes), para ingresar como Oberärzte en el cuerpo de Sanidad Militar pueden presentarse todos los doctores de medicina que no hayan cumplido treinta y dos años, estén declarados aptos para el servicio militar y hayan cumplido el tiempo de permanencia en filas y certifiquen su buena conducta posterior, comprometiéndose á permanecer en activo servicio, por lo menos, durante cuatro años.

Los Bewerber, admitidos por el ministerio de la Guerra, y los aspirantes, después de obtener el título de doctor estos últimos, son destinados á la Escuela de aplicación de Viena, donde estudian un año; pero si acreditan sus aptitudes á los seis meses del curso, son ya nombrados Oberärzte (médicos segundos en España). Durante el curso se les nombra Assistenzärzte, salvo á los Bewerber, que durante su permanencia en filas en el tiempo de servicio obligatorio hubieran prestado el servicio médico y

reemplazado á los médicos militares, que desde luego serán nombrados Oberärzte.

Las mismas condiciones se exigen para ingresar en la Sanidad Militar que en las landwehren, ingresando los aspirantes en la Escuela de Viena para ingresar en la landwehr austriaca, y en una Escuela de aplicación de Budapest los que deseen pertenecer á la honved.

En caso de una movilización se prescinde del certificado de la Escuela de aplicación militar, nombrando Oberärzte durante el período de operaciones á los médicos civiles que no tengan obligación de presentarse en las landwehren ni en las landstürme; se ofrecen voluntariamente á prestar el servicio de su profesión durante la guerra. Cuando algún médico ú operador eminente se ofrezca durante una guerra, se aceptarán sus servicios en el ejército movilizado á título de Konsiliararzt, consultor, y por excepción se le conferirá un grado superior, de Stabsarzt para arriba. Estos médicos tendrán una misión técnica, pero no tendrán influencia alguna en la marcha de los servicios.

Serán nombrados Assistenzärzte los médicos civiles que terminen el voluntariado de un año, y se les destinará á la reserva ó á la landwehr no activa. Estos médicos al servir el año en filas, lo harán precisamente durante seis meses como soldados, y los otros seis, si tienen el título de doctor, en un establecimiento sanitario como asimilados á substitutos de los Assistenzärzte, y se les considerará como suplentes de oficial, cuyas divisas llevan.

Los médicos que hayan obtenido el título de doctores y, no obstante, hayan seguido practicando en los grandes establecimientos sanitarios, para perfeccionar sus conocimientos, al ingresar en la landwehr recibirán, como premio á su amor al estudio, una cantidad de 6.000 coronas

como indemnización de estudios (Studienkostenersatz), y por cada año empleado en estos estudios y prácticas 10.000 coronas más hasta la suma de 100.000 coronas como máximo. El compromiso que adquieren estos médicos es el de servir un año por cada mil coronas.

Del mismo análogo modo se nombran médicos de la landsturm á los médicos civiles que deseen serlo durante el tiempo de movilización, y á los médicos que tengan que prestar, por la ley de quintas, servicio en dicha fuerza. Igual derecho tienen los médicos retirados.

#### SERVICIO DE LOS MÉDICOS EN PAZ Y EN GUERRA

Los médicos militares son destinados al servicio de las tropas, establecimientos sanitarios, mandos superiores y centros directivos. El de más categoría en los cuerpos de ejército, toma el título de «Chefarzt», médico jefe, y sirve de auxiliar é informa en asuntos sanitarios al comandante del cuerpo de ejército. Lo mismo sucede en las divisiones y otras unidades, menos en los establecimientos puramente sanitarios, donde el más caracterizado en empleo y antigüedad es denominado comandante del establecimiento.

Los empleados en las tropas y establecimientos militares suelen ser de la clase de Regimentsarzt para abajo. En los cuadros de reserva de los regimientos de infantería ó de cazadores, pueden también ser destinados Stabsärzte ó sean nuestros médicos mayores.

En el ejército, tiene en tiempo de paz cada batallón y cada cuerpo de tropas de artillería, un médico. Los regimientos de caballería, por la frecuencia con que tienen que destacar escuadrones, dos médicos. En los establecimientos sanitarios son de la categoría de jefes los médicos empleados.

En las landwehren se sigue la misma norma.

Algunos establecimientos militares, como las casas para inválidos y algunas academias de alumnos cadetes, tienen Oberstabsärzte y Stabsärzte (nuestros subinspectores médicos de segunda clase y médicos mayores).

Toda división de tropas tiene, en paz y en guerra, asignado un médico mayor como Divisionschefarzt, que, en tiempo de paz, será al mismo tiempo comandante de un hospital militar ó de una dependencia de él. En tiempo de campaña, si hubiera alguna brigada independiente, el médico más antiguo de las fuerzas que la constituyan, será el Brigadechefarzt de la misma, á no ser que por excepción se nombrara uno especialmente para dicho cargo.

En los puntos donde haya una guarnición numerosa, sin ser residencia de un cuartel general divisionario ó distrito de la landwehr, habrá un Oberstabsarzt ó un Stabsarzt (uno de nuestros jefes de S. M.) como Garnisonschefarzt ó Landwehrstationschefarzt, que será al mismo tiempo comandante del hospital militar de la localidad. En la landwehr, el médico más antiguo en el punto donde haya una guarnición de las expresadas, es el Landwehrstationschefarzt.

En tiempo de guerra, en las plazas fuertes de importancia, dentro del teatro de las operaciones, habrá un Festungschefarzt, como director del servicio sanitario, teniendo el mismo cometido en las de menor importancia el más antiguo. Las plazas fuertes de Trento, Cracovia y Przemysl tienen siempre cada una en tiempo de paz, como Festungschefarzt, un Oberstabsarzt de primera clase, y los puertos de guerra de Pola y Cattaro, cada uno en igual concepto, un Oberstabsarzt de segunda clase.

Los Platzkommanden (gobiernos militares de la plaza)

de Viena, Budapest, Praga y Lemberg, así como los Landwehrkommanden de Viena y Budapest, tienen también asignado un Stabsarzt.

En todos los distritos militares funciona en paz un Generalstabsarzt (inspector médico de segunda clase) ó Oberstabsarzt (subinspector médico de primera) como Sanitätschefs, y lo mismo unos que otros tienen como auxiliar un médico mayor.

En tiempo de guerra los médicos (Sanitätschefs) de los cuerpos de ejército, toman el nombre de Korpschefsärzte. Para el servicio sanitario del cuerpo de ejército que no toma parte activa en las operaciones, es decir, para el servicio ordinario del mismo en su residencia habitual, se nombra, al salir con el comandante del cuerpo el jefe de Sanidad de él, como substituto suyo, al médico más antiguo que quede en la guarnición.

Cada uno de los Landwehrterritorialkommanden en Austria tiene un Oberstabsarzt, en calidad de «Sanitätsreferent», y en Hungría como «Sanitätschef».

En caso de una guerra, se nombra en cada ejército una reserva de personal médico y sanitario para los establecimientos que la necesidad obligue á crear, como enfermerías, hospitales de campaña, etc.

En el Ministerio de la Guerra existe la 14.<sup>a</sup> sección, dirigida por un General-Obertabsarzt (inspector médico de primera clase), con el personal de médicos necesarios para los asuntos de Sanidad, siendo el jefe de esta sección, á la vez, jefe del cuerpo de médicos militares, con las mismas atribuciones que los generales inspectores en las distintas armas.

En los Ministerios de la Guerra de las landwehren, hay también las correspondientes secciones de Sanidad Militar, con un jefe de la categoría de General-Stabsarzt,

jefe del cuerpo de oficiales médicos de las landweheren, llamándose dicha sección, en la landwehr austriaca, «departamento».

Para consultas, exámenes y aprobación de asuntos científicos y técnicos, referentes á la Sanidad Militar, hay en Viena una junta, llamada Militärsanitätskomitee, formada de ocho á doce médicos militares, nombrados por el Ministerio de la Guerra del Imperio y presididos por un Generalstabsarzt, designado por Su Majestad Imperial. Esta junta es un organismo auxiliar del Ministerio de la Guerra, y depende, para los efectos económico-administrativos, de la Intendencia del segundo cuerpo de ejército (Viena), teniendo un cuerpo propio de contadores.

#### TROPAS DE SANIDAD MILITAR

Estas tropas tienen por misión prestar el servicio auxiliar sanitario, especialmente el cuidado de los heridos y enfermos en los establecimientos militares, recibiendo para ello la oportuna preparación y aprendizaje.

Las landwehren y la landsturm no tienen estas tropas.

En tiempo de paz constituyen las tropas de Sanidad Militar el Sanitätstruppenkommando y 27 secciones sanitarias (Sanitätsabteilungen). A estas secciones se agregan en tiempo de guerra muchas otras organizadas por los hospitales de las guarniciones, llamadas secciones de campaña, reserva y del landsturm.

El jefe del Sanitätstruppenkommando es un coronel, que depende directamente del Ministerio de la Guerra; tiene los mismos derechos que el jefe de un regimiento é inspecciona la instrucción militar de las secciones sanitarias, á la vez que revista todo el estado del material sanitario.

Al Sanitätstruppenkommandant se le destina como auxiliar un capitán ó primer teniente. Ordinariamente reside en Viena, pero en tiempo de guerra su principal misión es el revistar las secciones móviles de campaña.

Las secciones sanitarias radican en los hospitales de las guarniciones, y se dividen en dos secciones: la Stammabteilung, formada por la tropa ya instruída que presta el servicio auxiliar sanitario en el hospital, y la Instruktion-sabteilung, constituída por la tropa que hace su aprendizaje y las clases y soldados que no son necesarios por el momento en el hospital.

Las secciones sanitarias de campaña están afectas á los establecimientos sanitarios de campaña. Se tratará de ellas al hablar de estas últimas en los establecimientos móviles.

Las secciones sanitarias de reserva son asignadas al cuartel general del ejército ó de los cuerpos de ejército como personal de reserva, á fin de dotar con ellas los establecimientos sanitarios que vayan creándose ó destinándolas al servicio sanitario de las plazas fortificadas.

Las secciones sanitarias del landsturm se forman con los individuos que á él pertenezcan y procedan de las tropas de Sanidad Militar, los cuales prestarán su servicio en los establecimientos sanitarios fijos del ejército; en los hospitales de las guarniciones quedarán los más jóvenes del landsturm para cubrir las bajas que se produzcan por incorporación de sanitarios á las secciones de campaña.

Las secciones sanitarias llevan el mismo número que los 27 hospitales á los que están afectas.

Las secciones sanitarias de campaña se denominan con arreglo al establecimiento de campaña del que dependan, por ejemplo: «Sección sanitaria de la Infanterie-Divisions-sanitatanstalt, núm. 7», ó «Sección sanitaria de campaña de la Kavallerie-Divisionssanitatsanstalt, núm. 14»; «Sec-

ción sanitaria de campaña del tren de hospital núm. 2», etcétera.

Las secciones sanitarias de la reserva llevan, además del número del hospital de la guarnición al que están afectas, un número correlativo en la forma siguiente: «Reservesanitätsabteilung Nr. 1/10», que significa ser la primera sección afecta al hospital núm. 10.

Tanto en paz como en guerra es un capitán ó jefe el comandante de una sección sanitaria. Cada una de éstas forma una subdivisión del establecimiento sanitario fijo al que pertenece, pero al ser destinada una sección de campaña á uno de los establecimientos sanitarios móviles de la Sanidad Militar, dependerá de éste, no siendo, por lo tanto, independiente administrativa y económicamente.

Al jefe de una de estas secciones, llamado «Sanitätsabteilungskommandant», corresponde la instrucción militar de la sección, su administración, etc., como si se tratara de una compañía de un regimiento, á la vez que el cuidado del material sanitario de campaña. Los oficiales destinados á estas secciones se emplearán en la conducción del tren de Sanidad, aprovisionamiento de la tropa y en la administración de la sección.

En las secciones sanitarias de los establecimientos sanitarios de campaña serán los oficiales plazas montadas.

Del mando de todas las secciones sanitarias de reserva afectas al cuartel general del ejército, siempre que no dependan de establecimientos de la Sanidad Militar, se encargará un jefe de las tropas de Sanidad Militar.

Las plantillas de las secciones sanitarias de los hospitales de guarnición varían según la importancia de éstos, teniendo en tiempo de paz, como minimum, 3 oficiales y 58 individuos de tropa, y como maximum 5 oficiales y

270 soldados. Más adelante se tratará de las plantillas en tiempo de campaña.

El total de las tropas de Sanidad Militar en tiempo de paz, es el siguiente: 6 jefes, 85 oficiales y 3.062 soldados. De estos últimos se destinan 136 para el cuidado de enfermos graves en los pequeños hospitales y enfermerías aisladas.

Los oficiales para las tropas de Sanidad Militar se eligen de los cadetes de cualquier academia que hayan terminado el tercer curso, los cuales, para ser aptos para el servicio en las tropas de Sanidad, tienen luego que estudiar en las academias de infantería de Praga ó Budapest lo complementario que aun desconocen. También pueden ser admitidos á cubrir vacantes los oficiales de la reserva. En tiempo de guerra, si la escasez de personal de oficiales para estas tropas es grande, pueden admitirse los retirados procedentes de ellas, los de las landwehren y hasta los que convengan del landsturm.

Los oficiales y cadetes (Fähnriche) de las tropas de Sanidad Militar tienen un escalafón aparte.

Los individuos de tropa se reclutan de todos los reinos y provincias de la Monarquía, prefiriendo, desde luego, los que sean aprendices ó auxiliares de los boticarios.

El destino de los reclutas incorporados á las distintas secciones es atribución del Sanitätstruppenkommandant, así como el disponer los ascensos á clases y la nivelación de las secciones.

Para mayor facilidad en la incorporación á su destino, se procurará que las secciones se nutran con individuos del distrito territorial militar en que se hallen enclavadas, exceptuándose las secciones 25 y 26, ó sean las de Sarajevo y Mostar, que los recibirán de otros distritos; pero siempre se tendrá en cuenta para la utilidad del servicio

el que estén representados en todas las secciones los distintos idiomas y dialectos del Imperio.

Como en caso de guerra aumenta mucho la plantilla del personal de tropa de Sanidad Militar, se destinarán al terminar el período de servicio activo en filas, un número prudencial de soldados de las distintas armas á la reserva de las tropas de Sanidad, procurando sean los individuos menos robustos, los camilleros, asistentes de oficiales, que no tendrán seguramente la misma práctica militar que los demás soldados, etc.

En campaña se consideran las secciones sanitarias de los hospitales de guarnición, como reservas de las secciones sanitarias de campaña en unión de las secciones sanitarias de la reserva.

Los oficiales y cadetes que presten servicio de auxiliares de oficiales llevarán el sable de la oficialidad de infantería, y los suboficiales y tropa el sable de los zapadores.

#### MILITÄRSANITÄTSANSTALTEN

Según pertenezcan al ejército ó á las landwehren, se llaman los establecimientos sanitarios militares *Militärsanitätsanstalten* ó *Landwehrsanitätsanstalten*. Como es natural, su objeto es la admisión de los enfermos y heridos pertenecientes al ejército ó las landwehren y se dividen tres grupos.

Primer grupo: establecimientos fijos en tiempo de paz, que son:

I. Los hospitales de guarnición y sus sucursales y un hospital de guarnición de la landwehr húngara.

II. Los *Truppenspitäler* en el ejército y *Landwehrspitäl*er austriacos y húngaros.

III. Las *Marodenhäuser* del ejército y *Landwehrmaro-*

denhäuser, aunque el nombre de Maroden se aplica en general á los despeados en las marchas y rezagados por cansancio; en esta clasificación su nombre, traducido literalmente, «Casas de despeados», no es lo que parece, sino el equivalente á nuestras enfermerías, como se verá más adelante.

IV. Las Militärheilanstalten en los distintos puntos de baños ó de aguas minerales. (Casas para los militares que allí acuden.)

Segundo grupo: establecimientos sanitarios de campaña móviles, constituidos por siete clases, que son:

I. Establecimientos sanitarios de división y de brigada, llamados en alemán Divisionssanitätsanstalten y Brigade-sanitätsanstalten.

II. Los Feldspitälér (hospitales de campaña).

III. Los Mobilen Reservespitälér (hospitales móviles de reserva) en el teatro de la guerra.

IV. Las Feldmarodenhäuser (enfermerías de campaña)

V. Las Mobilen Krankestationen, ó estaciones de etapa para enfermos.

VI. Las Ambulanten Feldsanitätsanstalten (ambulancias de campaña).

VII. Los Sanitätsfelddepots (depósitos sanitarios de campaña).

Tercer grupo: establecimientos fijos á organizar en caso de una movilización.

I. Festungsspitälér (hospitales de fortalezas).

II. Stabile Reservespitälér und Krankenhaltstationen (hospitales permanentes de reserva y estaciones de etapa para enfermos).

Por último, los establecimientos móviles y estables de los servicios sanitarios voluntarios.

Comandante de un establecimiento sanitario es un

médico militar designado expresamente para dicho cargo, según su categoría.

Para el servicio del establecimiento y la vigilancia del mismo se destinan secciones de tropas de Sanidad Militar, soldados de otras tropas instruidos como camilleros ó practicantes (Bandagentrager, literalmente portadores de vendajes).

Para el servicio religioso habrá en todo establecimiento sanitario de importancia un capellán castrense, Feldkurat, y para el económico administrativo de contabilidad en los grandes hospitales «Okonomieoffiziere» del ejército activo ó retirados, y «Truppenrechnungsfürer» (oficiales de Administración Militar, que en la landwehr húngara se llaman (Verwaltungsoffiziere), y sólo oficiales y suboficiales retirados ó de tropas encargados del mismo servicio. En los grandes establecimientos hay siempre una farmacia, que en tiempo de paz constituye una dependencia del hospital.

### Primer grupo.

I. *Hospitales de guarnición.*—En todos los puntos donde hay guarniciones importantes existen los hospitales de guarnición, los que además del destino propio de los establecimientos de esta índole tiene el de servir para que se instruyan los voluntarios médicos de un año y el personal auxiliar de los hospitales del ejército. Actualmente tiene el ejército austro-húngaro 27 hospitales de guarnición, distribuidos del siguiente modo: dos en Viena y dos en Budapest, y uno en las capitales de los cuerpos de ejército, Cracovia, Graz, Pressburgo, Kaschau, Temesvar, Praga, Leimeritz, Przemysl, Lemberg, Hermannstadt, Agram, Innsbruck y Sarajevo. Además en Baden, Linz,

Olmütz, Theresienstadt, Brünn, Komorn, Laibach, Trieste, Ragusa y Mostar. Algunos de estos hospitales tienen sucursales.

Se les designa por números correlativos y el nombre de la localidad, por ejemplo: Garnisonsspital, Nr. 7, in Graz, Garnisonsspital, Nr. II, in Prag, Filiare (sucursal) in Hradschin.

Estos hospitales son organismos independientes militares con varios médicos, un capellán, un oficial de Administración Militar y una sección sanitaria, que constituye una dependencia del hospital.

Comandante del establecimientos es un Oberstabsarzt I. Klasse (Subinspector médico de primera).

Al frente de la administración del hospital hay un jefe del ejército activo ó retirado; en algunos hospitales hay dos de estos jefes, llamados, como antes se ha indicado, «Okonomieofficiere».

En asuntos del servicio militar se dirigen los comandantes de los hospitales á la jefatura del cuerpo de ejército por conducto de la brigada ó división á la que estén afectos. El servicio sanitario en estos establecimientos depende exclusivamente del comandante del mismo, y para el administrativo se entiende directamente con la intendencia del cuerpo de ejército ó del Militarkommando (así se denomina la jefatura de las tropas en Dalmacia, residente en Zara).

En caso de una movilización se procurará, como es natural, aumentar en lo posible el número de camas en los hospitales, y además cada hospital de guarnición procederá á organizar un número de establecimientos sanitarios de campaña determinado.

Desde el año 1898 funciona en Budapest un «Landwehrgarnisonsspital», cuya organización es análoga á la

de un Garnisonsspital, servido por personal de la landwehr del Reino.

II. *Hospitales de tropas. Truppenspitäler.*—En los puntos donde hay una guarnición de más de 500 hombres y no exista un Garnisonsspital, hay un Truppenspital para el cuidado de los enfermos y aprendizaje de camilleros y practicantes. Se denomina con el nombre de la localidad: «Truppenspital in Troppau», por ejemplo.

Su organización es análoga á la de un Garnisonsspital, con la diferencia de que no tienen plantilla propia, sino que están servidos por personal de las tropas que llevan sus enfermos á esos hospitales. Kommandant del Truppenspital es el Garnisonschefarzt (médico jefe de la guarnición), si hubiera uno nombrado, y en caso contrario el médico más antiguo y de mayor empleo de la guarnición. Del mismo modo que en los Garnisonsspitäler habrá un oficial del ejército ó retirado como Verwaltungsoffizier.

El servicio de vigilancia y de cuidado de los enfermos encomendado á los camilleros y practicantes ya experimentados de las tropas, podrá, en algunos casos de apremio, ser desempeñado por soldados de las tropas de Santidad Militar, pero únicamente en la parte relativa al cuidado de los enfermos.

En lo referente al servicio militar se observará lo mismo que se ha dicho de los Garnisonsspitäler.

En períodos de movilización se ampliarán los Truppenspitäler, ó á veces, si no fueran necesarios, se suprimirán completamente. En cambio, con arreglo á las necesidades de las circunstancias, se organizarán en las divisiones territoriales para el reclutamiento, si no existieran Truppenspitäler ó Marodenhäuser (enfermerías), hospitales de reserva permanentes.

Los Truppenspitäler, agrandados en caso de movilización, toman el nombre de «Stabile Reservespitäler», y si están en una plaza fuerte el de «Festungsspitäler».

Como los Truppenspitäler se hallan organizados los hospitales de las academias militares, llamados «Zöglingsspitäler» der Militärbildungsanstalten», en Viena, Praga y Nagyszombat (Tyrnau) los hospitales de las casas de inválidos y el hospital del establecimiento penitenciario militar de Möllersdorf. Sin embargo, estos establecimientos no son más que una dependencia del otro, al que están afectos. En el hospital de inválidos de Nagyszombat (Tyrnau) se encuentra un departamento especial para alienados y neurasténicos.

Como se ha dicho, hay también los Landwehrspitäler y además los Landwehrtruppenspitäler para las dos Landwehren, organizados como los del ejército.

III. *Marodenhäuser*.—En todo punto donde exista una guarnición de más de 300 hombres, sin llegar á 500, puede, á juicio del comandante militar del territorio, que es al mismo tiempo el comandante del cuerpo de ejército, organizarse un *Marodenhäuser* ó enfermería, en la cual sólo serán admitidos soldados con enfermedades ligeras, y únicamente enfermos de cuidado, cuando se haga imposible su traslado á un establecimiento mayor.

En caso de concentración de fuerzas y de epidemias, se podrán organizar estas enfermerías durante todo el tiempo necesario.

De su instalación se encargará un cuerpo de tropas, que dará el personal necesario para su sostenimiento.

Del mando del establecimiento se encargará el médico más antiguo, el Chefarzt de la guarnición, asignándose para la contabilidad un suboficial, procurándose que los soldados que se destinen á la enfermería sean cami-

llos, practicantes de la fuerza que haya organizado el marodenhaus, y sólo por excepción soldados sanitarios.

La enfermería es una dependencia del cuerpo de tropas.

En caso de una movilización se establecerán en todas las zonas de reclutamiento, en vez de las enfermerías existentes en ellas, hospitales de reserva transformando aquéllas, suprimiendo las que no sean muy necesarias y creando nuevas si es preciso.

Las Marodenhäuser de las landwehren se establecen de análogo modo.

IV. *Militärheilstalten in Kurorten* (Establecimientos de Sanidad Militar en los puntos donde haya aguas medicinales). Como indica su nombre, estos establecimientos tienen por objeto el procurar la cura de aguas al elemento militar.

Existen estos Heilanstalten en Baden, cerca de Viena; Karlsbad, Schönau, cerca de Teplitz en Bohemia; Herkulesbad (Herkulesfürdő), Hof-gastein, Pöstyén (Pystian), Trencsén-teplitz, en Hungría; Blocksbad, en Budapest; Töpusko, en Croacia; Lipik, en Eslavonia, y Töplitz, en Carniola.

El establecimiento de Baden está unido al hospital de guarnición número 27, allí existente, y los de Karlsbad y Schönau, sucursales del hospital de guarnición número II en Praga, y número 13 en Heiligenstadt, respectivamente.

La mayor parte de estos establecimientos están solamente abiertos durante la temporada oficial de los baños, y servidos por personal de los Garnisonsspitäler y de las tropas de Sanidad Militar.

La dirección de estas Anstalten corresponde á un médico militar. En Baden, Karlsbad y Schönau hay un jefe

del ejército retirado como Militar-Badehauskommandant (comandante militar de la casa de baños) y en Herkulesfürdő un capitán, también retirado, destinados constantemente; en los demás balnearios sólo durante la temporada oficial habrá destinado un oficial, llamado «Militär-badeinspektor», como director del establecimiento.

(Continuará.)

(De datos existentes en este Centro)

## SUIZA

### Servicio sanitario militar.

#### TROPAS SANITARIAS

Las tropas de Sanidad, además de constituir las unidades necesarias, tienen destacado personal de oficiales y tropa en los estados mayores, cuerpos y servicios de todas las armas. Así, pues, los hombres que prestan el servicio de camilleros y enfermeros en todos los cuerpos pertenecen á las citadas tropas sanitarias, con las que son reclutados é instruídos, si bien para el servicio están asignados á determinados estados mayores ó unidades.

Las unidades de Sanidad tienen afecto el personal necesario de oficiales de administración y del Cuerpo eclesiástico, así como los destacamentos de tropas de tren que han de transportar sus carruajes.

Las unidades sanitarias, en la actualidad, son:

*Elite*.—40 ambulancias, con las que se constituyen 8 lazaretos de división de á 3 ambulancias y una sección de tren, y 4 lazaretos de cuerpo de ejército de á 4 ambulancias y una sección de tren. Cada uno de los 4 cuerpos de ejército y cada una de las 8 divisiones tiene asignado su lazareto.

*Landwehr*.—16 ambulancias, dos afectas á las tropas de fortificación; las otras 14, aunque no tienen asignación conocida, es de suponer se destinen en grupos de 3 ó 4 á los cuerpos de ejército, en caso de guerra. Afectas al servicio de etapas existen 5 *columnas de transporte*, para caminos ordinarios, y 3 *trenes sanitarios* para vías férreas.

*Landsturm*.—Con los 6.600 hombres que han servido en las tropas sanitarias de la élite y landwehr, ó que, siendo enfermeros de profesión ó miembros activos de sociedades civiles sanitarias, han pasado directamente á la landsturm (por no tener aptitud física para servir en la élite ó landwehr), se forman *destacamentos sanitarios* de 100 hombres al mando de un oficial médico, con otro como segundo comandante y una clase por cada 10 soldados. Estos destacamentos se emplean en el servicio de etapas y en el de los hospitales territoriales.

#### EFFECTIVOS DE LAS TROPAS DE SANIDAD

*Estado Mayor del ejército*.—1 médico del ejército, 2 oficiales de S. M., 1 escribiente (del cuerpo de O. M.), 2 enfermeros, 1 furgón con 2 caballos, 1 caja sanitaria, 1 camilla, 3 bolsas de médico y 2 bolsas de enfermero.

*Estado Mayor del comandante de etapas*.—1 médico jefe de etapas, 2 oficiales de S. M., 1 escribiente (de O. M.), 1 caja de documentación, 1 caja sanitaria y 3 bolsas de médico.

*Estado Mayor de cuerpo de ejército*.—1 médico de cuerpo de ejército, 1 oficial de S. M., 1 escribiente (de O. M.), 2 enfermeros, 1 caja de documentación, 1 caja sanitaria, 1 camilla, 2 bolsas de médico y 2 bolsas de enfermero.

*Estado Mayor de división*.—1 médico de división, 1 oficial de S. M., 1 escribiente (de O. M.), 1 enfermero, 1 caja

de documentación, I caja sanitaria, I camilla, 2 bolsas de médico y I bolsa de enfermero.

*Estado Mayor de brigada.*—I médico de brigada, I caja de documentación y I bolsa de médico.

*Plana mayor de regimiento de infantería.*—I oficial de S. M., I carruaje sanitario de regimiento con 2 caballos, I caja de documentación y I bolsa de médico.

*Plana mayor de batallón de infantería.*—2 oficiales de S. M., 2 clases, 6 enfermeros (de los que hay uno afecto á cada compañía y 2 á P. M.), 12 camilleros, I caja sanitaria, 2 pares de sacos sanitarios, 8 camillas, bandera nacional y de la Cruz roja y 2 bolsas de médico.

No se detallan los efectivos de más estados mayores y unidades, por tener análoga constitución.

*Ambulancia.*—I capitán médico, comandante; 5 oficiales médicos, I oficial farmacéutico, I oficial de administración; 9 clases, 10 enfermeros, 24 camilleros, I ordenanza, I caballo de silla. Del cuerpo de tren: I clase, 6 soldados, I caballo de silla y 11 de tiro.

I furgón de ambulancia, 2 carros de heridos, I de víveres y I cocina rodada; 6 bolsas de médico, 9 de clases, 10 de enfermeros y 24 de camilleros, y 9 cuernos para señales.

Total: 8 oficiales, 10 clases, 41 soldados, 2 caballos de silla, 11 de tiro y 5 carruajes.

*Lazareto de división.*—I médico comandante primer jefe, I capitán de Administración, I ó 2 capellanes, I clase de S. M., I soldado del cuerpo de Correos, 2 ordenanzas y 2 caballos de silla.

3 ambulancias, ó sea 24 oficiales, 27 clases y 105 soldados de S. M. y 3 caballos de silla.

Tren: I oficial, 3 clases y 20 soldados; 4 caballos de silla y 33 de tiro.

3 furgones de ambulancia, 6 carros de heridos, 3 de víveres y 3 cocinas rodadas. Las bolsas y cuernos de las 3 ambulancias.

Total: 29 oficiales, 31 clases, 128 soldados, 9 caballos de silla, 33 de tiro y 15 carruajes.

*Lazareto de cuerpo de ejército.*—I médico teniente coronel ó comandante primer jefe, I oficial de S. M. ayudante, I oficial de Administración, I ó 2 capellanes, 2 oficiales de farmacia, 2 clases, I enfermero, I soldado del cuerpo de Correos, 2 ordenanzas y 3 caballos de silla.

4 ambulancias, ó sea 32 oficiales, 36 clases, 140 soldados de S. M. y 4 caballos de silla.

Tren: I capitán, I oficial, I veterinario, 9 clases, 82 soldados, II caballos de silla y 132 de tiro.

4 furgones de reserva de material, 4 furgones de ambulancia, 8 carros de heridos, 4 de víveres, 4 cocinas rodadas y 32 carros para transporte de heridos (de requisición). Las bolsas de las 4 ambulancias, 2 cajas de documentación, 2 de farmacia y I de veterinaria.

Total: 42 oficiales, 47 clases, 226 soldados, 18 caballos de silla, 132 de tiro y 54 carruajes.

*Columna de transporte.*—Plana Mayor: I capitán médico, I oficial de tren, I furriel, 2 ordenanzas y 2 caballos de silla.

Dos secciones, cada una compuesta de: I oficial, una clase y 18 soldados de S. M.; una clase y 18 soldados de tren; 2 caballos de silla.

30 carros de requisición, I carro de víveres, I de bagajes, 3 cocinas rodadas, 67 caballos de tiro, 60 camillas, 2 cajas de útiles, 3 bolsas de médico, 2 de clases, 12 de enfermeros, 24 de camilleros, 2 cuernos de señales.

Total: 4 oficiales, 5 clases, 74 soldados, 6 caballos de silla, 67 de tiro, 35 carruajes.

*Tren sanitario.*—I capitán médico, I oficial de Sanidad Militar, I oficial de farmacia, 3 clases, 5 enfermeros, 10 camilleros.

Una locomotora, 2 furgones, 2 vagones para personal, 14 á 20 vagones para transportar 140 á 200 heridos.

Material sanitario necesario para la organización del tren.

#### MATERIAL

El material rodado es el siguiente:

Carro de heridos modelo 1870-71; existen dos de éstos en cada ambulancia, tirados por dos caballos, conducidos por un soldado del tren á caballo.

Carruaje sanitario de regimiento, modelo 1896, tirado por dos caballos y guiado por un soldado, que se coloca en el pescante.

Furgón de reserva para lazareto de cuerpo de ejército, modelo 1877. Furgón de ambulancia, modelo 1870-80.

*Material á lomo.*—El que existe actualmente es antiguo; se conserva en parques, pues no está afecto á unidad alguna, dado que en tiempo de paz no existen constituidas unidades de montaña. Actualmente se estudia la reorganización de tropas; en ella es casi seguro que se constituirán unidades de infantería de montaña, y, por tanto, unidades especiales de montaña para el servicio sanitario.

#### SERVICIO SANITARIO EN CAMPAÑA

En la *zona del ejército* dirige el servicio el médico de ejército; el cual lleva los estados de personal y material; redacta las órdenes del servicio; lo inspecciona; lleva el registro de bajas; asegura la evacuación de heridos, enfermos y material sanitario inútil, hasta la zona del servicio territorial; hace los pedidos de material y personal

necesarios, y propone la instalación de hospitales suplementarios en la zona del interior.

En la *zona de etapas* dirige el servicio el médico en jefe de etapas, el que está subordinado al médico del ejército y pertenece al E. M. del comandante de etapas. Está encargado de la dirección del servicio de las columnas de transporte, las que han de llegar hasta los establecimientos sanitarios del ejército; prepara trenes, embarcaciones, carruajes, etc., para el transporte de enfermos y heridos, é instala hospitales en la zona de etapas.

En la *zona del interior* dirige el servicio el médico en jefe, que instala los hospitales necesarios, asegura la evacuación en dicha zona, organiza depósitos de material y personal, instruye éste y organiza la asistencia voluntaria.

#### MARCHAS

· Cuando en los períodos de marcha no es posible organizar enfermerías ordinarias, se establecen *depósitos de enfermos*, con elementos de los lazaretos de cuerpo de ejército.

En las marchas de gran fatiga se hace avanzar, hasta las cercanías del lugar en que ha de efectuarse el alto principal, una ambulancia de lazareto de cuerpo de ejército, la cual organiza una *ambulancia de marcha*, que recoge los enfermos.

Los depósitos de enfermos y las ambulancias de marcha evacuan sus enfermos, en cuanto es posible, sobre los puntos ó estaciones cabezas de etapa, para lo cual utilizan los elementos de transporte de los lazaretos de cuerpo de ejército y carruajes de requisición.

#### COMBATE

*Primera línea de socorros.*—Los enfermeros de compañía proceden á las hemostasis provisionales de los casos

graves, apagan la sed de los heridos, los colocan en posición favorable y dirigen á los camilleros.

El resto del personal sanitario de los cuerpos combatientes establece *puestos de socorro*, generalmente uno por regimiento, los cuales forman la primera línea de socorros; ésta recoge los heridos, los proporciona la asistencia más urgente y los evacua sobre la segunda línea de socorros.

Cada puesto de socorro se subdivide en personal encargado de recoger los heridos, grupo de recepción y clasificación, emplazamiento para heridos evacuables á pie, emplazamiento para heridos evacuables en carruajes, grupo de operaciones, emplazamiento para casos desesperados.

En cuanto se establezcan las comunicaciones con la segunda línea de socorros, si el fuego del enemigo no lo impide, se procede á la evacuación de los puestos de socorro, para la cual se utilizan los carruajes sanitarios de regimiento y los que habrán hecho avanzar las ambulancias que constituyen la segunda línea de socorros. Si es posible, se dirigen los heridos que han sufrido una cura definitiva, directamente sobre los puntos ó estaciones cabeza de etapa; los demás heridos se dirigen sobre los puestos de la citada segunda línea.

Si los movimientos de las fuerzas combatientes lo aconsejan, los puestos de socorro cambiarán de emplazamiento, dejando en su primitiva posición el personal y material indispensable para la cura y evacuación de los heridos que allí se encuentren.

*Segunda línea de socorros.*—Está constituida por *puestos de curación principales*, formados por las ambulancias de los lazaretos de división y algunas de los lazaretos de cuerpo de ejército; se constituyen en el número necesario,

dos por división como máximo, á distancia no mayor de 5 kilómetros de la línea de fuego. En ellos reciben los enfermos y heridos el tratamiento necesario para poder ser definitivamente transportados á los hospitales del interior.

En los puestos de curación principales, se reparte el servicio en 5 grupos: recepción (diagnósticos y registros); cirugía (operaciones, curas); subsistencia (cocina, distribución); transporte (evacuables á pie, evacuables en carruajes, no evacuables); casos desesperados.

Los elementos de transporte de las ambulancias, que han constituido puestos de curación principales, marchan á tomar contacto con los puestos de socorro, para transportar heridos de la primera á la segunda línea de socorros.

Las ambulancias que han constituido puestos de curación principales, procuran seguir los movimientos de sus divisiones; al efecto, una vez efectuada, como luego se explica, la evacuación de los heridos transportables, si los no evacuables son pocos, los dejan al cuidado de las autoridades locales ó de la asistencia voluntaria; si son muchos, se forma, con el personal médico y de enfermeros indispensable, un *hospital de campaña*; el resto del personal y material sigue á las tropas combatientes; el que queda inmóvil en los hospitales de campaña se une á sus ambulancias tan pronto como sea posible evacuarlos ó sea relevado el indicado personal por otro del servicio de etapas ó asistencia voluntaria.

Cuando el punto ó estación cabeza de etapa está tan alejado de los puestos principales de curación, que es imposible efectuar en una sola jornada el transporte de heridos, se establecen *ambulancias de evacuación* con elementos de los lazaretos de cuerpo de ejército, en las que reciben los heridos alojamiento y asistencia. El servicio

de etapas procura relevar á la mayor brevedad el personal y material de dichas ambulancias.

La evacuación de enfermos y heridos desde los puestos principales de curación á la *tercera línea de socorros (hospitales territoriales)*, se efectúa por *columnas de transporte*, compuestas de carruajes de lazaretos de cuerpo de ejército y de requisición, hasta los puntos ó estaciones cabeza de etapa, y desde éstos hasta los citados hospitales territoriales por *columnas de carruajes y trenes sanitarios* del servicio de etapas; servicio que establece las instalaciones sanitarias necesarias para la asistencia de los enfermos y heridos á su paso por la línea de etapas.

#### SOCORROS VOLUNTARIOS Á ENFERMOS Y HERIDOS

La confederación subvenciona las sociedades y establecimientos que se dedican á preparar la asistencia voluntaria en caso de guerra, si se ajustan á determinadas condiciones.

Las relaciones de la confederación con dichas sociedades y establecimientos se verifican por mediación de la sociedad central suiza de la Cruz roja.

La confederación da á la mencionada sociedad central de la Cruz roja una subvención de 20.000 francos anuales, para que la reparta entre los establecimientos que instruyen enfermeras. Para que la reparta entre las sociedades la entrega otra subvención de 25.000 francos anuales, que han de dedicarse al fomento de la instrucción sanitaria (cursos de samaritanos, de asistencia á enfermos, de higiene, ejercicios de campaña), adquisición de material é instrucción de personal para el servicio de transporte de enfermos y el servicio de hospitales, propaganda (periódicos, conferencias y concursos). Además de la parte que les corresponde de las cantidades citadas, la

secretaría central de la Cruz roja recibe una subvención de 7.500 francos anuales, las sociedades sanitarias militares 1.500 francos, y la liga de samaritanos 800 francos.

Los establecimientos que reciben subvención por la preparación de enfermeras (religiosas ó laicas), deben darlas instrucción teórica y práctica suficiente y obligarse á poner á disposición del servicio sanitario militar, en caso de guerra, al menos dos terceras partes del personal instruído ó en instrucción; anualmente deben remitir, por conducto de la central de la Cruz roja, al departamento militar, relaciones del citado personal. También están obligados á cooperar á la instrucción del personal sanitario auxiliar (de las sociedades de la Cruz roja, samaritanos, etc.), dando cursos especiales, con arreglo á las instrucciones del departamento militar. La subvención federal á establecimientos no religiosos ha de ser menor que la mitad de la suma que reciban, como subvención ó donación, de cantones, municipios ó particulares. La subvención á establecimientos religiosos, se calcula con arreglo al número de enfermeras que ponen á disposición del ejército en caso de guerra.

El departamento militar ejerce intervención constante sobre los trabajos de la sociedad central de la Cruz roja, por medio de tres vocales de la junta directiva que, con arreglo á estatutos, son nombrados por dicho departamento, el que también tiene el derecho de nombrar delegados especiales que inspeccionen las sociedades y establecimientos.

Ya se ha dicho que el servicio sanitario en la zona del interior está dirigido por el médico en jefe; á sus órdenes hay un jefe de S. M. que se ocupa exclusivamente de la asistencia voluntaria, y, por tanto, es el que se entiende con las juntas directivas de las sociedades centra-

les. La zona del interior se subdivide en 9 distritos militares; en cada uno de ellos hay un comandante médico jefe de los servicios sanitarios territoriales; estos comandantes están obligados, en tiempo de paz, á fomentar la preparación de la asistencia voluntaria, para lo que dan cursos técnicos, explicaciones, consejos, etc., á las sociedades; tienen la facultad de inspeccionar todo el personal, material y funcionamiento del servicio de los establecimientos y sociedades. En tiempo de guerra, todos los recursos de las repetidas sociedades y establecimientos, que no reciban misión especial del médico en jefe, quedan á la disposición de los citados jefes sanitarios de distrito.

Los recursos de la asistencia voluntaria se emplean principalmente en las zonas de etapas y del interior.

Los establecimientos subvencionados para la preparación de enfermeras, tienen actualmente á disposición del ejército, para caso de guerra, 736 hermanas enfermeras (90 hermanas directoras, 136 superiores, 89 para operaciones y 421 enfermeras); estos establecimientos son: de diaconesas, hermanas de la Santa Cruz, hermanas de la Cruz roja, escuelas de enfermeras y escuelas evangélicas.

Las sociedades subvencionadas por preparar la asistencia voluntaria son: las de la Cruz roja (23.750 miembros en la sociedad central y 275 sociedades locales; la primera tiene fondos que se elevan á 160.000 francos, los de las segundas suman 350.000 francos); las de samaritanos (3.000 hombres y 4.000 mujeres como miembros activos y 12.000 pasivos); las de utilidad pública de mujeres (5.200 mujeres); las sanitarias militares (7.000 miembros activos y 11.000 pasivos). Estas últimas podrían dar poco personal á la asistencia voluntaria, puesto que sus miembros son militares, y, por tanto, están incorporados al ejército; pero prestan grandes servicios para la instruc-

ción de las tropas sanitarias, toda vez que sus miembros practican en ellas el servicio sanitario; también son útiles por dedicarse á difundir la instrucción sanitaria en la población civil.

*Elementos que la asistencia voluntaria puede suministrar al ejército.*—La gran variedad de las sociedades y el estar repartidas en todas las localidades, hace imposible formar una estadística, toda vez que la oficial no se publica.

En cuanto al personal hay que contar con las 736 enfermeras citadas y con todos los miembros activos de las sociedades, que tienen alguna instrucción.

El material especial para caso de guerra de las sociedades no es considerable; de mayor importancia es el que tienen para el servicio ordinario de beneficencia y para prácticas del de campaña.

Especial mención merecen las *columnas sanitarias auxiliares* (en la actualidad hay 8: Berne, Glaris, Aarau, Bâle, Lucerne, Bienne, St-Gall y Schaffhouse), destinadas al servicio de transporte de enfermos y heridos en tiempo de guerra. Están constituidas por 60 á 100 voluntarios, al mando de un oficial de S. M., designado por el departamento militar; tienen uniforme y equipo especial, y cuentan con algún material de transporte y sanitario.

(De datos existentes en este Centro).

## ASIA

---

### CHINA

#### Organización del cuerpo de tren.

Con la nueva organización se han introducido en el cuerpo de tren algunas variaciones. En la actualidad

existen 36 batallones independientes, de á cuatro compañías. El batallón tiene en tiempo de paz 72 carros, 106 caballos y 216 mulos. El número de oficiales es de 36, y 718 entre soldados y clases, por batallón.

*(De datos existentes en este Centro.)*

## JAPÓN

### Reorganización del Estado Mayor Central.

Como resultado de una revisión hecha en el reglamento del Estado Mayor Central y del Ministerio de la Guerra, parte de los asuntos que tenía á su cargo el Estado Mayor Central han pasado al dicho Ministerio.

Lo anteriormente convenido por los reglamentos acerca de que el jefe del Estado Mayor redactase las órdenes concernientes al plan para la defensa nacional y las operaciones de guerra, las cuales, después de ser aprobadas por el Emperador debían pasar, para su promulgación y cumplimiento, al Ministerio de la Guerra, ha quedado sin efecto. En lo sucesivo dichas órdenes las dará directamente el Estado Mayor, sin que pasen por el Ministerio.

A propósito de esta reforma, una distinguida personalidad del ejército japonés se ha expresado en la forma siguiente: «El que se hayan transferido del Estado Mayor al Ministerio de la Guerra los asuntos concernientes á la organización de guerra y al plan para la movilización, parece á primera vista una cosa trivial, pero tiene bastante importancia desde el punto de vista de la historia de nuestra organización militar. Por lo pronto resulta la demostración irrefutable del hecho por el cual han sido separadas, más clara y distintamente que nunca, las zonas

correspondientes á la gestación del mando militar y sus órdenes, y las de la Administración Militar en general. Desde que se creó el Estado Mayor Central, el año II del Meiji (1878), pesa sobre él una carga demasiado grande, por tener á su cargo, además de todos los estudios y proyectos para la defensa del territorio y empleo de las tropas, la organización de las mismas y los planes para movilización, que siempre debieron estar á cargo del Ministerio de la Guerra. La guerra con Rusia nos ha hecho sentir más agudamente que antes la necesidad de la separación entre las órdenes y la administración. El golpe sufrido por Rusia en la última guerra se atribuye, justamente, á que su Estado Mayor ha estado subordinado al Ministerio de la Guerra en el nombre y en la realidad. La victoria conseguida por los prusianos sobre Francia en la guerra franco-alemana, se atribuye, también fundadamente, al hecho de que el Estado Mayor, desde el primer momento, estuvo bajo las órdenes directas del Kaiser, y pudo funcionar con gran libertad de acción. En nuestro país, desde que terminó la guerra, se produjo en el ejército una opinión concedora de la necesidad de separar más clara y distintamente los dos organismos. No obstante haberse exteriorizado ese estado de opinión, ninguna determinación oficial se había tomado hasta ahora para satisfacerla. Es, por lo tanto, altamente satisfactorio y provechoso para nuestro ejército, que la reciente disposición establezca una distinción clara y absoluta entre ambos organismos».

## MANIOBRAS EN 1909

Un general de brigada, un coronel y un comandante del Estado Mayor Central han sido nombrados para estudiar el plan de maniobras que han de realizarse en el pró-

ximo otoño, y que ya se ha sometido á la aprobación del Emperador.

El hecho de haber fondos suficientes en el Estado Mayor, permite que este año las maniobras se puedan realizar en más grande escala que otros. Tomarán parte las divisiones: séptima (Asahikawa), octava (Hirosaki), segunda (Senday), décima tercera (Takata), décima cuarta (Utsonomiya); primera y segunda brigadas de caballería (Narashino), tercera, de nueva creación, (Morioka), y cuarta, también de nueva creación, (Tokohashi); artillería de campaña, segunda brigada (Konodai); tercera brigada (Shimosizu); la brigada de comunicaciones (Tokio), de nueva creación; el grupo de artillería pesada de campaña, de Hakodate (Hocadio), y dos baterías de artillería á caballo, que estarán organizadas en octubre próximo. Total, 5 divisiones, 6 brigadas, un grupo de artillería pesada y otro de dos baterías á caballo.

Estas fuerzas serán agrupadas en dos ejércitos. El ejército del Norte, invasor, se compondrá de la séptima y octava división, tercera brigada de caballería, tercera brigada de artillería de campaña, grupo de artillería pesada de campaña de Hakodate y una batería de artillería á caballo.

El ejército del Sur, defensor, se compondrá de las segunda, trece y catorce divisiones, primera y segunda brigadas de caballería, segunda brigada de artillería de campaña, brigada de comunicaciones y una batería de artillería á caballo.

La idea del plan general es, sobre poco más ó menos, la siguiente:

El ejército del Norte desembarcará en Aomoria (bahía de Ahomori) con el propósito de ocupar Senday.

El ejército del Sur se opondrá á este propósito. Am-

bos ejércitos se encontrarán, probablemente, en las llanuras al Norte de Senday.

Los contingentes de fuerzas serán, probablemente, los que siguen:

*Ejército del Norte, 21.000 hombres.*

Infantería, 96 compañías á 170 hombres, 16.320.

Caballería, 16 escuadrones á 150 hombres, 1.680.

Artillería de campaña, 24 baterías; cada batería 6 piezas, 144 cañones y 864 hombres.

Ingenieros, 2 batallones, 1.200 hombres.

Tren, 2 batallones, que forman 20 columnas.

Telégrafos, 1 batallón, 200 hombres.

*Ejército del Sur, 33.000 hombres.*

Infantería, 144 compañías á 170 hombres, 24.480.

Caballería, 29 escuadrones á 105 caballos, 3.045.

Artillería de campaña, 30 baterías á 6 piezas, 180 cañones y 1.080 hombres.

Ingenieros, 3 batallones, 1.800 hombres.

Tren, 3 batallones, 30 columnas.

Batallón de ferrocarriles, sección de telégrafos y teléfonos, sección de globos, sección de puentes, 500 hombres.

*(De datos existentes en este Centro).*

## AMÉRICA

### MÉJICO

#### **El reclutamiento y reemplazo del Ejército.**

Un gran problema sin resolver en el ejército mejicano, es el de su reclutamiento y reemplazo.

Así como la empresa de organizar sobre base firme y científica la entrada de los oficiales en el ejército costó grandes luchas, que sólo la tenacidad de un grupo de entusiastas logró terminar, así también la implantación del servicio militar obligatorio es hoy objeto de discusiones sin cuento entre los que á todo trance quieren concluir con el irregular é inadmisibile sistema que hoy se sigue, y los que, demasiado apegados á las tradiciones, ó exageradamente respetuosos con el régimen político imperante, prefieren tener un ejército falto de prestigio, á variar una sola palabra de las que figuran en la constitución del Estado.

El juzgar la forma actual de reclutamiento, es cosa de gran dificultad y delicadeza, pues se corre el riesgo de herir sentimientos respetabilísimos, sin que esa sea la voluntad del que emita el juicio; por eso, para dar una idea de lo que ha sido y es este reclutamiento, lo más conveniente será valerse de los juicios que los mismos nacionales han expuesto públicamente.

La constitución federal respecto á este asunto no dice más, que los estados tendrán la obligación de entregar anualmente al gobierno central el número de reclutas que les corresponda con arreglo á su población y al número de hombres que se necesite reemplazar. Como los estados son soberanos, sus gobiernos tienen el deber de practicar la recluta como creen conveniente, sin que el gobierno federal pueda intervenir en nada.

El sistema que se sigue en los estados es el tradicional en Méjico, el que subsiste desde que se declaró independiente á despecho del sin número de modificaciones que en proyecto, ó convertidas en leyes, intentaron aclimatar muchos de los generales que han ocupado el Ministerio de la Guerra.

Este sistema es el que en los siglos xvii y xviii se conoció en Europa con el nombre de *Levas*, y que aun en los primeros años del xix se practicó en España para reclutar marinería. No hace falta decir una palabra más, para comprender la clase de gente que ingresa por este sistema en el ejército.

Desde el día que Méjico fué independiente y comenzó la serie de disturbios políticos que sin interrupción se sucedieron hasta 1876, en que por fortuna dieron fin, tanto los gobiernos constituidos legalmente como los revolucionarios, nutrieron sus ejércitos por medio de estas *levas*, ó, lo que es peor, destinando á las filas los viciosos, vagos y delincuentes, cuyas condenas no eran por delitos de mucha gravedad.

El estado de intranquilidad continua en que estaba el país y la mala oficialidad que, al amparo de las revueltas, se introdujo en el ejército, ágravaron la situación hasta un punto tal, que varios gobiernos se preocuparon seriamente de tal estado de cosas y propusieron á las cámaras remedios verdaderamente heroicos, que no dieron resultado alguno, por la poca duración de aquellos y la resistencia de los estados á cumplir las leyes federales.

En diversas disposiciones emanadas de los gobiernos, y en muchas memorias presentadas por los ministros de la Guerra á las cámaras, se pinta la situación con tanta verdad y tan de mano maestra, que nada mejor que el conocimiento de alguno de estos juicios puede conducir á conocer aquellas épocas que dejaron como herencia á esta generación el actual sistema de reclutamiento.

El 12 de octubre de 1823, se publicaba una ley autorizando al gobierno general para exigir de todas las provincias el número de reclutas necesarios á cubrir las bajas habidas en el ejército permanente, recurriéndose al siste-

ma de *levas*, y eligiendo de preferencia á los *vagos* (palabra textual), calificados á juicio de dos regidores, el síndico y comandante militar, y dándole ilusoriamente al perjudicado el derecho de acudir en alzada á la diputación provincial respectiva.

Al comentar el coronel de estado mayor D. Eduardo Paz, esta ley, dice lo siguiente: «No sólo se puso en práctica tan ignominioso procedimiento de reclutamiento, sino que se autorizó pudiese recurrirse al anticuado sistema de banderas de recluta, que tanto se prestó á multitud de abusos y arbitrariedades y que, afortunadamente, por falta de recursos no llegó á implantarse».

En la memoria presentada á las cámaras en 1835 por el ministro de la Guerra, general Torney, se leen los siguientes conceptos: «pues aunque la ley de 24 de agosto de 1824 señaló el contingente de hombres y repartió entre los estados y territorios la contribución de sangre, no se dieron reglas apropiadas para la mejor y más adecuada constitución de la fuerza militar, dejando, en consecuencia, en la ley, vacíos que no se pensó suplir con un reglamento; de aquí la libertad de que han gozado las autoridades civiles encargadas de hacer obedecer la ley, dando reemplazos casi todos de vagos, perdidos y criminales, circunstancia que ha contribuído en gran parte á la inmoralidad del ejército, afectando su disciplina y también la suerte de la nación, expuesta á ser arrastrada por el impulso de manos delincuentes á todos los desastres de la anarquía».

El inspector general de milicias, general Arista, hace en la memoria oficial del año 1837 las siguientes apreciaciones:

«El delito de deserción ha costado á la nación cuantiosas sumas; ha hecho apurar el cálculo para ponerle un

dique; ya se cree que éste sea el rigor llevado al extremo, ya que el término medio; todos imaginan hallar el remedio en el sólo punto de penas más ó menos duras que retraigan á los que piensen desertarse»; y más adelante: «En lo que llamo la atención del Supremo Gobierno, es en que se cumple con la ley por los Excmos. Sres. Gobernadores, y que desvirtuando la institución de Milicias, arbitrariamente llenan estos cuerpos de vagos, viciosos, sentenciados por crímenes feos, sin atender á que los mismos pueblos tienen que sufrir la inconsideración de su autoridad; pues que depositadas las armas en manos de gente tan desmoralizada, son víctimas de los excesos que cometen cuando desertan.»

A pesar de la ley promulgada en 1840 por el general Bustamante, que comprendía un sistema de reclutamiento por todos conceptos notable, las cosas siguieron en el mismo estado: tanto, que en 1847 dice el general Alcorta en su memoria:

«Una triste y dolorosa experiencia gravita hoy sobre nosotros (la guerra con los Estados Unidos), y de ella aprovechamos la evidente verdad de que el mal no consiste en el personal del ejército mejicano, sino en el defectuoso modo que hasta aquí se ha observado para reemplazarlo, el cual debía necesaria é inevitablemente producir los resultados que lamentamos.»

«El primer remedio que ocurre sería reemplazar al ejército por voluntarios; pero quién querrá alistarse en la carrera del hambre y de la muerte, sin el aliciente de un buen pasaje en alimentos y vestido.»

Nuevamente se volvió por el general Anaya á publicar un reglamento de reemplazos que fué desobedecido por los estados, hasta el punto que este general se lamentaba de ello en un documento oficial, y añadía: «De aquí re-

sulta que los batallones de línea en vez de aumentar han disminuído considerablemente; porque la deserción es tan general, que para evitarla se necesita mantener en riguroso encierro á los soldados, quienes aprovechan el primer momento que se les presenta, cuando salen á algún servicio, para desertar.»

«La experiencia debió convencernos que aumentar los regimientos del modo que está en práctica entre nosotros mucho tiempo ha, no es otra cosa que hacinar los hombres en tantas prisiones como son los cuarteles, para que, llegado un conflicto, abandonen sus banderas y la República añada una desgracia más en sus anales.»

«Ocurrida la batalla de la Angostura, en la cual nuestras tropas tuvieron *nueve mil hombres de baja por la deserción*, se improvisó la defensa de Cerro Gordo, y los resultados fueron los que debían esperarse de la clase de tropas con que hemos sostenido todos los combates. Estos sucesos y los ocurridos en el valle de Méjico, están reclamando imperiosamente el que el Congreso dicte las leyes convenientes para reemplazar los cuerpos del ejército con hombres útiles y no con *imbéciles*, criminales y gente viciosa que, sin conocer sus deberes ni los que la sociedad les impone, comienzan su ignorancia desde no entender el idioma español.»

Bastan los juicios copiados, para hacer patente el concepto que merecía á los buenos militares el sistema de reemplazos seguido y los resultados que con él se recogían; pero sí es de importancia añadir, que ni los gobiernos de 1850 á 54 lograron hacer cumplir una nueva ley de reclutamiento, ni los que se siguieron hasta la instauración del Imperio adelantaron un solo paso.

Tampoco se hizo nada en el período de 1863 á 67, antes al contrario; las circunstancias se agravaron extraor-

dinariamente por la lucha empeñadísima sostenida por los patriotas republicanos contra el ejército francés y el imperio, lucha que obligó á los jefes republicanos á acudir á medios nada recomendables para nutrir sus fuerzas combatientes, y al gobierno constituido á no abandonar el ya en aquellos tiempos clásico sistema de hacer soldados á los viciosos, vagos y criminales.

Terminada felizmente la larga era de revoluciones y disturbios, el país quedó por completo divorciado del elemento militar, y al tratarse de reconstituir á la nación, el honrado gobierno del general Díaz, atendiendo como ninguno otro al ejército, dirigió sin embargo toda su atención y actividad á desarrollar las fuentes de riqueza, quedando en segundo término todo lo relativo á la fuerza armada.

Claro está que las cosas, sin sufrir una radical transformación, siempre es difícil de imponer á personas que habían vivido y prosperado en aquel medio ambiente tan irregular y vicioso, se fueron modificando lentamente, y aunque el sistema de destinar al ejército á los vagos, viciosos y condenados por delitos leves, no se suprimió y aun perdura, sin embargo, por causas derivadas de la paz que se disfruta, por la elevación del nivel intelectual y moral de la oficialidad, y por las disposiciones tomadas por el presidente y dirigidas á moralizar é ilustrar á la tropa, el estado que con tan vivos colores pintan los párrafos antes copiados ha variado por completo; y aunque el sistema de reclutamiento es sin duda alguna inadmisiblemente, por lo menos se ha llegado, á fuerza de trabajos titánicos, á inculcar una relativa moralidad á estos soldados, y hacerles comprender los deberes que les impone el uniforme que visten.

A pesar de este adelanto, la oficialidad joven aspira á

otra cosa; no puede ver con agrado á estos soldados, de tan diversas edades y condiciones físicas y morales, encerrados siempre en los cuarteles como forzados que extinguen una condena; les repugna esa larga fila de mujeres que acompaña á los cuerpos en cuanto salen á maniobras ó emprenden una marcha, y consideran que no es conveniente ni honroso encargar de la noble misión de defender á la patria, á aquellos ciudadanos que por su conducta no son merecedores de tan honrosa misión.

Esta aspiración de la nueva generación, que encuentra eco en muchos generales y jefes, y apoyo decidido en el anciano general Díaz, va imponiéndose poco á poco, y no está lejano el día en que arrollando toda suerte de oposiciones tradicionalistas y pretextos políticos, la nación mejicana entre por la vía que han seguido todas las demás, organizando un ejército verdaderamente nacional sobre la base del servicio militar obligatorio.

El problema no es de resolución tan fácil como puede parecer á primera vista; hay muchas peculiaridades de la nación mejicana que lo hacen en extremo difícil y que se expondrán lo más someramente posible.

La diversidad de razas que constituye la sociedad mejicana es el primer obstáculo con que se tropieza. El problema de la diferencia de educación y costumbres que existe entre las clases sociales de una misma raza, se halla en Méjico agravado por la diversidad de éstas. En Méjico hay indios puros, mestizos y blancos; cada una de estas razas tiene caracteres, costumbres, gustos, aficiones, educación y medios de vivir, por completo distintos, y aun entre los indios hay un gran número de razas en nada parecidas unas á otras.

Mezclar en los cuarteles elementos tan eterogéneos es por completo imposible en la práctica; y al mismo tiempo

legalizar una separación de razas, repugna á los que precisamente fundamentaron sus acusaciones al sistema colonial y á los gobiernos conservadores en el menosprecio en que dicen se tenía al nativo indio, que elevaron y equipararon legalmente al blanco cuando triunfaron sus ideas y se consolidó definitivamente la República.

A pesar de este estado de derecho, la realidad es muy distinta, y ni el blanco ni la mayoría de los mestizos aceptarían sin protesta la vida en común con el degenerado indio de las capitales, ó el incivilizado de los estados lejanos á la capital.

El estado de incivilización de muchas razas es otro obstáculo, agravado por desconocimiento completo que tienen del idioma español gran parte de los indios que viven en el campo. La rebelión continua de algunos pueblos indígenas es otra dificultad; y hasta las enfermedades contagiosas padecidas por bastantes tribus desprovistas de toda cultura é higiene, pero que por la ley son tan ciudadanos como los más cultos habitantes de las capitales, motivan la desconfianza con que algunos miran esta mezcla de razas en los cuarteles.

La falta de un buen censo y de un registro civil aceptable en muchas comarcas del enorme territorio de la república, es otra de las dificultades. El indio se traslada de un punto á otro sin decir una palabra á nadie, ni menos se vuelve á acordar del lugar donde nació si le va bien en su nueva residencia; en muchos ayuntamientos no se ocupan de hacer inscribir los matrimonios ni menos los nacimientos y defunciones si se les originan molestias ó tienen que gastar algún dinero; de suerte, que falta una estadística verdad sobre la cual fundamentar una ley de reclutamiento.

Una razón política de gran peso se opone abiertamen-

te á la reforma, si antes no se hace algo en el sentido de variar ó interpretar de otra manera alguno de los preceptos constitucionales.

Méjico es de derecho una república federativa, y por lo tanto, sus estados son soberanos sin que las cámaras federales puedan intervenir en los asuntos de orden interno que se especifican en la Constitución. Por mandato de ésta, la forma de hacer el reclutamiento y reemplazo es privativa de los gobiernos de los estados, así que el disponer una forma determinada para todos, lleva en sí una reforma constitucional que no puede hacerse más que variando antes los artículos que tratan de la defensa nacional y de la composición del ejército permanente, cuya variación ha de contar con el asentimiento de todos los estados.

En un país tan trabajado como Méjico, donde tanta sangre ha costado el llegar á un estado de derecho aceptado por todos, y con hombres en su gobierno y en la primera magistratura de la nación que lucharon tenazmente en la tribuna y en los campos de batalla por esas leyes de reforma, no es extraño se sientan escrúpulos cuando se trate de variarlas en algo, sobre todo si se tiene en cuenta que las luchas por la pureza del régimen no se han olvidado por completo, ni están tan lejanas que se las pueda considerar como accidentes de la historia política.

Basta lo enumerado para que se comprenda lo difícil y delicado que es implantar en Méjico el servicio militar obligatorio; sin embargo, se trabaja con ahinco por distinguidos jefes del ejército y por hombres civiles de gran valer en la redacción de proyectos que pueden ser viables, y ya en las cámaras y para su examen hay alguno que cuenta con ardientes defensores.

La opinión no repugna el servicio militar obligatorio, dándose el caso, verdaderamente extraño, de que la oposición á la reforma sea menor en las clases ilustradas y ricas que en las medias y humildes.

La opinión general tiende á establecer una ley que busque la equidad, no pretendiendo igualar elementos eterogéneos, labor imposible en Méjico, donde hay abismos entre las clases, sino tratando á éstos desigualmente y con arreglo á sus capacidades, educación, ilustración y costumbres.

De acuerdo en este punto de tan capital importancia, no sería extraño que muy pronto viese Méjico desaparecer para siempre el anacrónico y reprobable sistema de reclutamiento y reemplazo, surgiendo en cambio un ejército moderno, representación fiel de la nación en armas, por el cual están ansiosos los elementos más sanos, más ilustrados y de más prestigio en el país.

*(De datos existentes en este Centro).*





## INDICE DE LA PRENSA

**Alemana.**—El combate de Düppel-Rübel el 28 de mayo de 1848.—Toma de la plaza de Friedericia y paso á la isla Fanoe el 9 de junio de 1659.—Las alzas telescópicas americanas.—Historia de los dirigibles y su importancia para el ejército y la marina.—La instrucción de los reservistas de la artillería de campaña de Jüterbog.—Hermann Habenicht como cartógrafo.—La nueva organización militar de Bulgaria.—Nuevo reglamento de campaña en los Estados Unidos de América.—La gimnasia en la República Argentina.—Historia rusa del sitio de Puerto-Arturo.—Valor defensivo de la infantería moderna y de su armamento.—El arsenal de Haniang (China).—Entrega de armamento á las sociedades del tiro nacional en Suecia.—La instrucción militar en Bulgaria durante el año de 1908.—Tijeras belgas para cortar alambradas.—Demostraciones tácticas.—Ejercicios militares con efectivos de guerra.—Fusil suizo para la infantería.—La emigración y las movilizaciones en Italia.—El punto de mira sistema Kokotovié.—El nuevo ejército de Cuba.—Las fábricas de conservas en Francia.—(*Militär-Wochenblatt*).

El nuevo reglamento táctico de la caballería.—Empleo de los oficiales de la escala de reserva de infantería y de la artillería de campaña para los cargos del servicio activo.—Historia de la compañía de la guardia de Palacio.—Organización de las reservas en Francia.—La decisión en el mando de las fuerzas.—La carabina modelo 1898.—El combate contra los dirigibles.—(*Militär-Zeitung*).

**Austro-Húngara.**—Réplica á las «impresiones sobre el curso de artillería en Haymáskér 1908».—Nuestra marina de guerra.—La instrucción de nuestros reclutas.—La guerra ruso-japonesa.—Juicios y observaciones de un combatiente.—Transformación de la instrucción sobre el terreno en las academias militares.—(*Streffleure Militärische Zeitschrift*).

**Belga.**—La redacción de órdenes en las grandes unidades.—Grandes maniobras francesas en 1908.—Noticias militares del Extranjero. (*Bulletin de la Presse et de la Bibliographie militaires.*)

**Francesa.**—Las escuadras aéreas en Alemania y Francia.—La sentencia de arbitraje sobre el incidente de Casablanca.—Enseñanzas de la guerra ruso-japonesa.—El próximo concurso del A. C. F. y el automóvil en el ejército.—Operaciones de noche.—El ejército de Montenegro.—La revolución persa y la intervención anglo-rusa.—Las luchas próximas.—Los escudos protectores en la artillería.—Convoyes de automóviles.—Los armamentos de Italia.—El ejército de Montenegro.—La hacienda alemana y la guerra.—(*France militaire.*)

Impresiones de un oficial del Estado Mayor ruso en las maniobras de 1908-1909: La marcha sobre Viena.—Algunas ideas sobre la instrucción de un regimiento de infantería.—El mando de las tropas.—Servicio de estado mayor.—Mando superior.—Oficiales de la reserva.—Los caminos de hierro del Africa occidental francesa (con un plano).—La lucha por el Poder.—Estudio sobre la orientación intelectual de los oficiales de infantería.—Crónica extranjera.—Los hechos y las ideas (Italia).—(*Journal des sciences militaires.*)

Los ingenieros franceses en Casablanca.—Construcción y explotación de ferrocarriles á tracción animal, durante la campaña ruso-japonesa.—Las tropas de ingenieros en China.—(*Revue du Genie.*)

El reclutamiento de indígenas musulmanes en Argelia.—Diario de operaciones del regimiento de infantería de Anjou.—Disciplina, criminalidad y justicia militares.—Maniobras de protección.—(*Le Spectateur Militaire.*)

La instrucción de los jefes en la Caballería.—Diario de operaciones del 4.º escuadrón del 3.º regimiento de Cazadores de Africa, afecto al cuerpo de desembarco de Casablanca.—Nuestra Caballería en la próxima guerra.—(*Revue de Cavalerie.*)

Cartas de Crimea del general Bretón.—Los alemanes bajo las águilas francesas.—Comentarios acerca de la batalla de Malplaquet.—(*Carnet de la Sabretache.*)

**Inglesa.**—El torneo militar y naval.—Las maniobras navales de verano.—Maniobras en Salisbury Plain.—Alemania é Inglaterra.

—*Dreadnoughts* italianos.—El ejército territorial.—La Conferencia y la defensa naval.—La revista naval.—(*The Times*).

La triple alianza.—La defensa del imperio.—La marina italiana.—Maniobras en Salisbury Plain.—Las dos hegemonías.—La prensa y el Imperio.—La marina alemana.—(*The Broad Arrow*).

La Gran Bretaña y el balance del poder.—El centenario de Sir John Moore.—Distribución del ejército expedicionario.—Una cuestión palpitante.—Necesidad para la artillería, del apoyo de la infantería.—(*The Army and Navy Gazette*).

La futura lucha por la supremacía naval.—El mensaje de Nueva Zelanda.—Importancia de la navegación aérea para la Gran Bretaña.—Sorpresas y estratagemas.—(*The United Service Magazine*).

**Italiana.**—Notas acerca de la composición del regimiento de Caballería.—Carreras de resistencia en la caballería turca.—Visita á la Escuela de caballería belga.—Las carreras y la participación de los oficiales en los concursos hípicas de Francia.—(*Rivista di Cavalleria*.)

Trabajos efectuados por las tropas de ingenieros en las regiones de Reggio y Calabria.—La navegación aérea y el aeroplano Wright.—Construcción de los engranajes helicoidales.—El empleo táctico de los proyectores eléctricos.—Instrucciones acerca de los trabajos de fortificación de campaña por la infantería rusa.—El material telefónico en la artillería de campaña austro-húngara.—Adopción de cocinas rodadas en el mismo ejército.—Organización de la batería de campaña belga.—Adquisición de material de campaña por Bulgaria.—Ametralladoras automóviles en Alemania.—Organización de las tropas de comunicaciones en el Japón.—Obras de campaña en Noruega.—Los automóviles en el ejército suizo.—(*Rivista di Artiglieria e Genio*).

**Portuguesa.**—Armamento de las baterías de costa.—La India portuguesa durante el período napoleónico.—El nuevo equipo de la infantería inglesa.—Crónica militar.—Parte marítima.—(*Revista Militar*).

La infantería y el generalato.—El oficial en los ejércitos modernos.—Historia de la infantería portuguesa.—En el Sur de Africa.—Instrucción militar preparatoria y tiro nacional.—Sección del extranjero.—(*Revista de Infantería*).

Artillería contra globos dirigibles.—Crónica marítima extranje-

ra.—La alimentación de los sargentos.—Prensa nacional y extranjera.—(*O Exercito Portuguez*).

Organización de campaña de los ingenieros.—Nuevo reglamento del E. M. C. español.—Crónica.—(*Revista de Engenharia Militar*).

**Rusa.**—La dirección de los globos y aplicación de los dirigibles para la guerra.—Sobre el armamento de la caballería.—XVI Congreso internacional de medicina.—Instrucción militar y gimnástica en las escuelas elementales civiles.—La cría caballar en las estepas del Sadon.—Vehículos y medios de transporte.—Inauguración del monumento Subaroff.—Ley de aumento de sueldos á los oficiales.—Los alumnos de Estado Mayor en los regimientos de caballería.—Sobre acantonamientos de tropas.—Certamen de gimnasia militar.—La enseñanza de historia militar en las academias militares.—El fuego indirecto con fusil.—Cursos de instrucción en la escuela de tiro.—Empleo de los globos como auxiliares para la dirección de las tropas.—Fomento del estudio de idiomas orientales.—Cuadros de caballería en los regimientos de infantería para el servicio de exploración.—Estudios históricos sobre la anexión de Finlandia.—Gratificaciones de los tres años de servicio.—La taquigrafía en el ejército.—Laboratorio militar zootécnico.—Organización de las labores deportivas.—Solemnes fiestas en memoria del Emperador Alejandro III.—Construcción de atrincheramientos por la infantería.—Los cursos de fortificación en las academias militares.—La regeneración de China.—(*Ruskiy Invalid*).

La campaña ruso-sueca de 1808.—Historia de la guerra en la Manchuria.—El regimiento núm. 5 de tiradores siberianos en Puerto Arturo.—El estado mayor y el mando supremo del ejército.—Organización de compañías y batallones para los fines de la instrucción táctica.—La enseñanza de la táctica en las academias militares de Francia y Alemania.—Táctica de las operaciones junto á las plazas fuertes.—El porvenir de la guerra según la literatura militar extranjera contemporánea.—Crónica parlamentaria del mes.—(*Voennig Sbornik*).

**Norteamericana.**—El tiro al blanco en el ejército.—La intervención civil en la marina.—Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania.—Aeroplanos y submarinos. (*Army and Navy Journal*).

# ÍNDICE

DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN LA INFORMACIÓN MILITAR  
DEL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE AL 1.ER SEMESTRE  
DE 1909

## A

- Ametralladoras . . . . . Brasil, 60.  
Armas portátiles. . . . . Alemania, 7.  
Artillería . . . . . Francia, 105, 185, 257, 328.  
Automóviles . . . . . Francia, 42.

## C

- Caballería . . . . . Alemania, 225.  
Comunicaciones. . . . . Japón, 285.  
Construcciones navales . . . Japón, 281.

## D

- Defensa nacional. . . . . Inglaterra, 139, Japón, 281.

## E

- Escuela de guerra . . . . . Japón, 59, 284.  
Estadística. . . . . Estados Unidos, 354.  
Estudios . . . . . Alemania, 251.

## I

- Ingenieros . . . . . Francia, 349.  
Instrucción. . . . . República Argentina, 140.

## M

- Maniobras . . . . . Inglaterra, 51.  
Marina . . . . . Inglaterra, 269.  
Material. . . . . Japón, 284.

